Politica Racial NacionalSocialista



Walther Darre

Walther Darre



Walter Darré

POLÍTICA RACIAL

NACIONALSOCIALISTA

EDICIONES WOTAN

APARTADO DE CORREOS 14.010

BARCELONA

PRÓLOGO

Lo revolucionario de la filosofía nacionalsocialista reside, indudablemente, en el hecho de que - por primera vez en la Historia - se han reconocido las leyes naturales válidas también para el Hombre. *Es por eso que nuestra misión política reside* el *estructurar el ordenamiento interno y externo de nuestro Pueblo, de acuerdo a las leyes de Raza, Sangre y Suelo. Porque constituyen factores de cuyas interrelaciones y manifestaciones positivas estamos totalmente convencidos.*
La cuestión de la Sangre, considerada como una cuestión de raza y de leyes biológicas, determina todo plan y toda acción de gobierno.
Precisamente esta cuestión ha sido considerada y expuesta, en forma clara y políticamente consecuente, por el Reichsleiter R. WALTHER DARRÉ, quién no se ha circunscrito al ámbito de su misión política frente a la población agraria alemana sino que ha ido más lejos, adentrándose en el ámbito del pensamiento. Es decir: se trata de un desarrollo profundamente claro y maduro de la cuestión, desde el punto de vista científico y filosófico.
Lo que somos y lo que aún podemos ser como Pueblo, eso lo decide nuestra composición étnica". Esta frase de R. WALTHER DARRÉ ha de ser siempre la ley que rija nuestra acción. En ella está indicada la enorme responsabilidad que le cabe a toda generación viviente frente a la sustancia misma del Pueblo: frente a nuestra Sangre que se compone de creación, de herencia y de responsabilidad por el futuro. Esta responsabilidad ha sido descrita, en este ensayo, por el

Reichsleiter R. WALTHER DARRÉ de una manera implacablemente abierta que niega toda solución de mero compromiso y que obliga a la más alta responsabilidad moral y social.
La frase que señala que “la única y verdadera línea orientadora para nuestro Pueblo es su Sangre" es una verdad tan fundamentada que debemos colocarla como premisa diaria para nuestro trabajo y para nuestra vida. Y debemos prepararnos también a afrontar, sin contradicciones y con profunda responsabilidad, todo lo que esta frase implica a modo de lógica deducción; especialmente en cuanto a la cuestión del matrimonio, del niño atado a sus padres y - no en última instancia - en cuanto a la cuestión general de las relaciones de los sexos entre sí.

Hemos elegido este trabajo de R. WALTHER DARRÉ, tan pleno de pensamientos y tan fundamental desde el punto de vista de nuestro estilo de vida, para ponerlo a disposición de todo el aparato de adoctrinamiento del Movimiento, porque queremos que, durante el trabajo ideológico, todas las cuestiones tan claramente tratadas aquí se comprendan con la misma claridad y se afirmen - aún internamente - con la misma justeza, con la misma dureza y con la misma falta de compromisos.
Al mismo tiempo, al entregar este trabajo, quisiera exaltar y reafirmar las consecuencias tan decisivas que, en este sentido, se desprenden de nuestra filosofía y quisiera también exhortar a los Camaradas a abrazar una vida acorde con estos ideales. Porque aún el anhelo más caro a nuestros sentimientos sólo se hace realidad a través del ejemplo de Hombres que están dispuestos a dar un ejemplo viviente para darle, con ese comportamiento, vida al ideal.
El despertar esta disposición es el deber del adoctrinamiento en nuestro Movimiento.

Friedrich Schmidt

Hauptbefehlsleiter
Jefe de la División Adoctrinamiento del N.S.D.A.P.

München, Enero de 1.941.

Pocas veces un siglo se ha anunciado tan inconfundiblemente en su misión principal como justamente nuestro siglo. En el año 1.900, tres científicos hallaron, independientemente el uno del otro, la prueba científica para la ley vital de la herencia de cualidades; fueron los alemanes von Tschermak y Lorrens y el holandés de Vries. Estos descubrimientos se sucedieron independientemente y hasta sin influenciarse mutuamente. Pero muy pocos científicos sospechaban ya las conmociones espirituales que ocasionarían; hasta los espíritus más atrevidos

entre ellos no hubiesen soñado el alcance que tendrían estas conmociones.
El mundo científico aún no se había repuesto de su sorpresa cuando le llegó otra novedad por lo menos tan sorprendente. El hecho de que los descubrimientos del año 1.900 no eran nada tan nuevos sino que habían sido hechos mucho antes sólo que hasta entonces nadie los había considerado seriamente. Ya 25 años antes, otro alemán, el sacerdote capuchino Gregor (Johann) Mendel, había arribado a los mismos resultados que los tres científicos arriba citados sólo que sin encontrar comprensión en sus contemporáneos. Si hasta ese momento nadie se había logrado poner de acuerdo acerca de a quién correspondía el mérito del descubrimiento de la herencia de cualidades, a partir de allí la cuestión estaba resuelta. Estaba claro que el honor correspondía al padre capuchino Gregor Mendel de Brünn, en Moravia. De allí en más se acordó en llamar al proceso de la herencia de cualidades: *"Mendelismo"* para conectar de una vez y por siempre, la celebridad del descubrimiento con el nombre de Mendel.
Pero estos descubrimientos hubieran producido conmoción solamente en el mundo de las ciencias naturales si, poco antes de fin de siglo, un acontecimiento semejante no hubiese sacudido los espíritus de Alemania. Un inglés, que había optado por Alemania como su segunda Patria, publicó en alemán una obra, que terminaba lapidariamente con las corrientes espirituales del siglo pasado y mostraba históricamente a la raza como el principio creador de la Historia. *Houston Stewart Chamberlain,* en su obra "Los fundamentos del siglo XIX". Su trabajo produjo furor, un furor que hoy día ya ni podemos imaginar, impuso la necesidad de tomar posiciones, barrió con los conceptos hasta entonces aceptados y preparó el terreno para permitir el arraigo de los nuevos conceptos de Sangre y Suelo. Su obra fue durante largos años, prácticamente la Biblia de todo nacionalista alemán.
Ambos acontecimientos, influenciándose y complementándose mútuamente, han causado el auge del

pensamiento racial y tradicionalista que se apoderó de Alemania pocos años más tarde. Mientras el ”mendelismo" conquistó, en un lapso de tiempo increíblemente corto, a todo el mundo científico de la biología, Chamberlain revolucionaba con sus “fundamentos” a toda la estructura intelectual del mundo culto. Ya antes de la Guerra Mundial de 1.914 los dos sucesos, que se produjeron como una explosión justo con el cambio de siglo, amenazaban con poner toda nuestra Cosmovisión y todo nuestro pensamiento, literalmente, de cabeza.

La velocidad con que se produjo esta evolución espiritual puede verse quizás de la mejor manera en el hecho de que en Alemania, apenas 35 años después, ya había una legislación que preveía el aislamiento de la sangre ajena y que trataba de evitar la descendencia con taras hereditarias. Para comprender lo maravilloso de este proceso de replanteo de todos los valores conocidos baste con señalar que se efectuó en una situación inestable y de guerras internas y externas; en realidad en medio de dos guerras mundiales; hechos todos que sin duda alguna no son del todo favorables para un proceso espiritual.

Es preciso acordarse de estos hechos de vez en cuando. Porque la extraordinaria velocidad con que difundió el nuevo conocimiento de la heredabilidad de cualidades ocasiona que la enorme mayoría de las personas no esté preparada para aceptar sus consecuencias. Incluso para aquellos que saben, o que al menos comienzan a sospechar, que estos nuevos descubrimientos nos colocan de lleno en una nueva dimensión cósmica, se hace difícil, en medio del torbellino de las disputas y discusiones, arribar a una conclusión medularmente pensada.

El que esto escribe confiesa que, en un primer momento, también a él le pasó lo mismo; tampoco ha encontrado persona alguna a la que no le haya sucedido algo semejante. Seguramente es, por ejemplo, relativamente fácil de comprender que la cuestión judía ya no es más una cuestión religiosa sino una cuestión racial [1]. Toda la cuestión judía está

con ello planteada y resuelta porque, aun cuando a pesar de ello uno pueda todavía conversar acerca de cómo deben ser tratados los judíos, ya no es necesario discutir si pueden, por medio de alguna influencia del medio externo, ser convertidos en indoeuropeos arios; una discusión que se prolongó durante todo el siglo XIX. También es, por ejemplo, fácil de comprender, que toda la cuestión de la criminalidad se ilumina con una luz nueva merced a los conocimientos obtenidos de la ciencia de la herencia de caracteres; el auténtico criminal está hereditariamente condicionado y la construcción de prisiones y de establecimientos de reclusión será, en el futuro, sólo una prueba para el Estado de que sus estadistas no son capaces de discernir el trigo de la cizaña ... y de arrancarla si es preciso.[2]

Mucho más inquietantes que estas consecuencias lógicas, que están orientadas por así decir a la limpieza interior de la estructura popular, son las que señalan que también todas las cualidades de un Pueblo, de sus hombres ilustres en el Estado y en el Ejército, en la Economía y en el Arte, en el Comercio y en cualquier Empleo han heredado sus cualidades. Lo que hace esta afirmación tan inquietante son las conclusiones que se tienen que sacar de ella. Debemos nuestros grandes próceres, pues, no a la casualidad ni a una especial gracia de la providencia. Nuestros grandes Hombres son una parte del legado de nuestro Pueblo dentro del marco de su composición racial.

Con ello no negamos en absoluto la voluntad divina, actuante sobre la vida individual del hombre común, que condiciona y protege su destino. Tampoco nos hacemos ilusiones de tratar de explicar el milagro del surgimiento de un genio, buscando solamente la herencia de sus cualidades en sus antepasados. No negamos el hecho de una voluntad superior a la humana, no negamos un Poder divino. Pero así y todo no nos queda más remedio que reconocer que jamás ha surgido un verdadero genio, en cualquier Pueblo, que no haya poseído cualidades y predisposiciones que pueden ser comprobadas

fehacientemente ya entre sus antepasados. En otras palabras, no negamos que el genio debe su presencia a un especial don divino, pero afirmamos que un Genio sólo puede manifestarse plenamente dentro del marco de posibilidades que por herencia, le han legado sus antepasados.

Este hecho es inquietante y nos obliga al mismo tiempo. Porque nos conduce a tomar conciencia de que nosotros mismos, pero también de nuestro Pueblo, disponemos de un conjunto de cualidades que debemos a nuestros antepasados. Con ello todas las cosas a nuestro alrededor, nuestra vida pública así como la privada, obtienen un nuevo enfoque y una nueva valoración. Porque las realizaciones de nuestro Pueblo, en la época actual, no pueden entonces ser separadas de sus realizaciones a lo largo de la historia. Esto significa, llevado hasta sus últimas consecuencias, que toda la ilusión del siglo XIX acerca del infinito progreso de la humanidad puede tener su parte de verdad en las cosas que nosotros, los Hombres, podamos inventar y construir pero que ya no es válido para evolución del Hombre mismo, ya que este encuentra en su haber una magnitud determinada por las cualidades y condiciones de su raza. Si hoy somos capaces, como Pueblo, de realizar algo, eso lo debemos a las corrientes raciales que ya han estado presentes a lo largo de toda nuestra Historia. Y en el futuro seremos capaces de realizar y de crear tan sólo aquello que pueda ser hecho a través de la sangre de nuestros hijos y nietos. La cuestión decisiva de todo esto es que: *la comunidad popular es una comunidad étnica*. Con ello surge una pregunta clave: ¿Qué hacemos para mantener y para multiplicar este insustituible tesoro popular que es nuestra sangre, nuestra capacidad vital como Pueblo?

Porque una cosa está clara: si todas nuestras cualidades dependen tanto de la herencia de nuestros antepasados, podemos quizás, discurrir acerca de a qué gracia divina deben agradecer dichos antepasados la adquisición, en épocas prehistóricas, de aquellas cualidades. Pero jamás podremos poner en duda que sencillamente no está en nuestras manos

transmitir cualidades hereditarias de otro modo que no sea el del proceso biológico de la concepción y del nacimiento. Pero por sobre todas las cosas ya es absolutamente indudable que la fabricación de cualquier cualidad que fuese, de manera *artificial*, que supuestamente vendría a complementar nuestra idiosincrasia étnica, corresponde al fabulario de los estúpidos ajenos a la realidad. *Lo que somos y lo que, como Pueblo*, *aún podemos llegar a ser, eso lo decide nuestra composición étnica.*

Tales consideraciones y afirmaciones son sólo la consecuencia directa de los hechos científicos que nos fueron dados a descubrir a principios de siglo. Parecen ser sencillos y casi sobreentendidos, pero poseen una fuerza terriblemente revolucionaria si se las piensa y si se ponen en claro sus consecuencias. Pensemos solamente, detenidamente, en esto: las más valiosas y substanciales cualidades de nuestro Pueblo, su composición étnica, son un bien nacional que es único y que no puede volver a crearse. Lo que no puede mantenerse por medio de concepción y nacimiento está irremisiblemente perdido; como si se tirara un tesoro al océano, en su punto más profundo. No hay fuerza en el mundo capaz de sacar nuevamente a la luz este tesoro perdido, irremisiblemente, para siempre. Exactamente de este modo es la cuestión con las cualidades hereditarias de un Pueblo, cuando estas cualidades se extinguen sin descendencia. Un Hombre o una Mujer que tirasen sus bienes al mar, en donde se perderían por la eternidad de los tiempos, podrían ser realmente llamados dementes o tontos. ¡Sobre este hecho no cabría duda alguna! Y aquél que manejase de manera semejante a los bienes nacionales, o a los tesoros de otro orden, únicos e irrecuperables, de la fortuna popular, debería estar inexcusablemente sujeto a un proceso criminal por daño infligido al patrimonio de la Nación, en caso de que el manicomio no lo adoptara misericordiosamente.

¿Pero qué hacemos con la enorme cantidad de bienes que hemos heredado de nuestros antepasados? ¿Qué hacemos

con este tesoro único e irrecuperable que nuestros antepasados nos han transmitido y colocado en nuestras manos responsables juntamente con nuestra misma sangre? Que cada uno se pregunte a sí mismo; que cada uno eche un vistazo a su propio círculo; la respuesta, en general será lo suficientemente vergonzante.

El Hombre no se deja fabricar en tubos de ensayo. Ante el secreto de la formación de la vida, la creación ha extendido un velo que ninguna mano humana podrá correr jamás, aunque el Hombre investigue y descubra los más pequeños detalles de proceso vital. Esta negación del conocimiento último acerca del origen de la vida es una ley básica de la vida humana simplemente, y una parte del ordenamiento de la existencia tal como la creación la ha constituido sobre el mundo.

Existen actualmente muchas personas que no quieren seguir hasta sus últimas consecuencias las cuestiones sobre el valor y la pérdida de cualidades étnicas hereditarias. Estas personas piensan que si hemos podido inventar aviones, trenes, teléfonos y radios, sí inventamos tanto y si en todo los campos del saber se progresa tan rápidamente ¿por qué no podrá algún genio, alguna vez, inventar en el laboratorio la manera de transmitir cualidades hereditarias? Pero el que exige semejantes cosas olvida que hay infinidad de cosas que podemos inventar, en lo que se refiere a los bienes materiales de este mundo, pero que descubrir el secreto de la Vida nos está negado. Nuestro mismo idioma nos señala que "descubrimos", en realidad, aquello que de alguna manera ya existía anteriormente: porque lo descubrimos y por lo tanto, lo que hallamos ya estaba allí, sólo que hasta entonces no lo habíamos encontrado. Las cosas que descubrimos no las creamos; las encontramos simplemente. Nuestros grandes biólogos, nuestros físicos y químicos saben esto perfectamente bien. Aquí están trazadas nuestras fronteras que nosotros, los Hombres, no podamos cruzar.

Ese es un hecho al que más vale que nos acostumbremos. Por más que nos entusiasmemos con todos los

descubrimientos y nos quedemos boquiabiertos con el progreso tecnológico de nuestro tiempo. En las cuestiones étnicas, en la medida en que por ello entendamos cualidades humanas, todo devaneo, acerca del progreso termina abruptamente. En las cuestiones étnicas vale sólo lo que está dado, aquello que nos ha sido legado, merced a las leyes de la creación y la vida, a través de nuestros antepasados.

La Única y verdadera riqueza de nuestro Pueblo es su fortaleza biopsíquica. Los bienes materiales de este mundo los podemos perder, como Pueblo o como individuos aislados; y dicha pérdida no nos traerá mayores consecuencias mientras consigamos mantener incontaminada nuestra salud biológica y psíquica como conjunto étnico, porque manteniendo nuestra fortaleza biopsíquica podremos reconquistar, en cualquier momento, los bienes materiales perdidos.

Ese fue el error fundamental cometido por la Sinarquía después de la Primera Guerra Mundial. Los enemigos de Alemania creyeron que lanzando sus Pueblos - y principalmente entre ellos al Pueblo judío - al saqueo de la estructura económica alemana, Alemania, como Nación, estaba acabada. Olvidaron la capacidad del Pueblo alemán, una capacidad que nace de su composición étnica, y olvidaron también que esta capacidad podía reconstruir en un lapso increíblemente corto, todo lo que se había saqueado y depredado. Mucho más peligroso y cruel, pero mucho más certero también en lo que hace a la verdadera cuestión esencial, fue el duro concepto de Clemenceau: " ¡Sobran 20 millones de alemanes sobre este mundo! *Recién cuando se consigue vaciar la fuente vital*, *proveedora del valioso elemento humano, recién entonces comienza un Pueblo a debilitarse, a desvalorizarse y a empobrecerse*.[3] Valga como ejemplo pues que lo que no pudieron lograr los acuerdos de Münster - en 1.648 - y de Versailles con el Pueblo alemán, está a punto de ser logrado merced a la tremenda sangría ocasionada por la Segunda Guerra Mundial. Y sobre todo, merced a la terrible

apatía nacional que parece haberse apoderado de este gran Pueblo.

Merced a nuestra ideología conocemos el concepto de patrimonio nacional. Conocemos también el concepto que abarca del individuo que atenta contra este patrimonio nacional. Nuestra Revolución prevé miles de medidas para evitar que este patrimonio se dilapide. Pero todas estas medidas nunca conseguirán más que evitar la pérdida de nuestros bienes materiales o la pérdida de nuestra fortaleza espiritual; no llegan a ejercer una influencia decisiva sobre nuestra salud biopsíquica. Por cierto que nuestra Revolución prevé medidas de eutanasia y de profilaxis social, pero es necesario tener presente que, aun estas medidas solamente preventivas, no representan todavía un incentivo constructivo en el sentido de la reproducción del elemento humano más valioso.

No deseamos ser malinterpretados: siempre sucede que aún el mejor de los suelos permite el crecimiento de la cizaña si el campesino no la elimina por algún medio. La capacidad productiva de ese suelo está determinada tanto por el cuidado brindado a la siembra, como por la erradicación de la maleza. En este sentido, las medidas de profilaxis que nuestra Revolución ha previsto, sólo consiguen alejar del campo la maleza, preparándolo para una buena siembra. Pero corresponde a todos y cada uno de nosotros el efectuar realmente esa siembra y continuar cuidando de nuestro campo para aseguramos los beneficios de una buena cosecha.

En estas cosas relativas al cuidado y al mantenimiento de las capacidades hereditarias de un Pueblo estamos todavía en pañales. Ya ha sido mencionado al comienzo que esto se explica por la extraordinaria velocidad con que se desarrollan todas las cuestiones conectadas con este tema. Los nuevos conocimientos se acumulan a pasos agigantados desde principios de siglo. Es posible que debamos comprender mental y espiritualmente primero - y por sobre todas las cosas asimilarlo debidamente - que hay en marcha toda una revalorización de todos los valores, merced al descubrimiento

de la heredabilidad de cualidades, es decir: merced al descubrimiento del factor étnico y biopsíquico, antes de que estemos dispuestos a aceptar las consecuencias de todas estas cuestiones. Comprendemos sólo lentamente, como alguien que recién despierta de un pesado sueño y comienza poco a poco a comprender las cosas que lo circundan, estando como está, todavía entre el sueño y la vigilia, que nos hemos metido en un mundo de nuevos conocimientos y, con ello, en un mundo de nuevos valores. Un nuevo mundo del pensamiento que está a punto de confundirnos y de atemorizarnos. Y en el cual, a pesar de todo, intuimos y reconocemos conscientemente que se trata del mundo de una nueva realidad nuestra ante la cual deberemos adoptar, interior y exteriormente, una posición definida y que deberemos dominar porque de alguna manera el destino nos ha llamado para ello. De la danza macabra de las ilusiones de un mundo del pensamiento que se hunde, surge, nueva, la Cosmovisión que afirma el valor y la perennidad de los factores étnicos y su extraordinaria importancia en la vida de los Pueblos.

La capacidad biopsíquíca de nuestro Pueblo es su única riqueza. Esta es una frase terrible pero, al mismo tiempo, aleccionadora. Como un relámpago aparece, de repente, esta gran verdad ¿Qué significan las leyes, para qué sirve la economía, qué haremos con nuestros inventos si todas estas cosas no pueden mantenerse o desarrollarse mediante la capacidad biopsíquica que las creó? No hay nada eterno en este mundo que esté formado por la materia de este mundo. Pero la capacidad biopsíquica de un Pueblo puede mantenerse eternamente si éste Pueblo reconoce las leyes vitales que rigen su composición étnica y si está dispuesto a vivir de acuerdo a ellas. Hay Pueblos que pueden enorgullecerse de tener mil años de historia. ¡Pero qué institución, qué sistema político, qué forma de producción económica podría figurar, en este milenario proceso de la vida de un Pueblo así, como un factor decisivo! Lo único que mantiene y da vida a los Pueblos de tradición milenaria es su capacidad biopsíquica heredable. *Los*

accidentes institucionales de un Pueblo no son nada; su composición étnica lo es todo.

En la vida de todo Pueblo pueden suceder muchas catástrofes. Un Pueblo puede ser derrotado, robado de sus bienes, vilipendiado y ridiculizado. Puede caer tan bajo que cada uno de sus integrantes se avergüence de su situación. Pero todo esto no será nunca decisivo. Ese Pueblo podrá volver a levantarse mientras por las venas de los individuos que lo componen corra la misma sangre que una vez lo hiciera grande y respetado. *El destino de todo Pueblo depende de su raza.*

El reconocer esta verdad que la Historia comprueba y demuestra a cada paso nos toca muy de cerca: todo aquel que se preocupe por el destino de su Pueblo debe comenzar por tomar conciencia de este hecho irreversible.

En efecto, ¿qué hacemos nosotros? ¿Somos conscientes de nuestro actual estado y de todas las consecuencias que implica? La respuesta se da rápidamente: ¡indudablemente no! Seguramente hemos sido los primeros en discutir abiertamente el tema; hemos también tomado algunas medidas tendentes a establecer medios y modos para estar a la altura de la tarea. Pero al individuo aislado de nuestro Pueblo le pasa lo mismo que a las altas montañas de una cordillera: son las primeras en presentir el sol y son también las primeras en ser iluminadas por el mismo; pero la noche tarda mucho más en desaparecer de los valles.

Si hoy hiciéramos un inventario de la capacidad biopsíquica heredable potencial de nuestro Pueblo, nos aterrorizaríamos porque este inventario nos revelaría que no nos quedan muchas esperanzas pera mantener vivo y actuante el carácter de nuestro Pueblo en el futuro. ¡Oh no! ¡Y hasta todo lo contrario! Tenemos aún estirpes y factores étnicos valiosos como pocos Pueblos. Pero es realmente terrible ver como vastos círculos del Pueblo dilapidan, en medio de la despreocupación y de la irresponsabilidad más absoluta, la valiosa masa hereditaria, la irrecuperable sangre de nuestros

antepasados, dejándola correr sin fijarla en una descendencia adecuada. En todas las cuestiones de nuestro quehacer político predicamos que el bien de la Comunidad está antes que el bien particular y egoísta. Pero en lo referente a llevar este principio al terreno del único bien que no podemos producir artificialmente, que es la capacidad biopsíquica de nuestro Pueblo, apenas si hemos pasado de la dilucidación de la pregunta en absoluto.

En cuestiones biopsíquicas es lamentablemente válida - hasta legalmente en parte - la idea de que el beneficio particular puede preceder al bien de la Comunidad. Sólo de una manera lenta puede imponerse aquí la idea nacionalsocialista. En las cuestiones en que al menos nos hemos puesto a realizar una tarea de precursores (p. ej. la Ley para prevención de descendencia hereditariamente enferma, las Leyes de Nürnberg, etc.) la gran masa del Pueblo alemán todavía no comprende su tremendo significado. Todavía nos falta una legislación que establezca la protección y que fomente las condiciones favorables a la multiplicación de las estirpes más valiosas de nuestro Pueblo, regida por el principio que el bien de la Comunidad debe preceder al beneficio particular. La reforma de la legislación vigente, en consonancia con este punto de vista, sería un paso revolucionario de primera magnitud.

Parece ser que si no conseguimos hacernos a la idea de comprender los valores étnicos y de dominar la tarea de cultivar los factores raciales más valiosos. Pero posiblemente deberemos primero compenetrarnos espiritualmente de la importancia del factor étnico antes de que podamos un día juntar la fuerza suficiente como para hacer vivir esta convicción mediante medidas correspondientes, en la legislación de nuestro Pueblo. Recién cuando el valor de lo biopsíquico se convierta en condición, fundamento y eje de todas nuestras consideraciones, podrá producirse el cambio en nuestro Pueblo y podrá convertirse la época de la negación, del factor étnico en una época de afirmación del mismo. Recién entonces habrá

comenzado el reordenamiento de nuestro pensar y se habrá reorientado nuestra Cosmovisión hacia la afirmación de las leyes fundamentales de la vida. Entonces comprenderemos que este siglo es el siglo de lo biopsíquico, es decir: el siglo del redescubrimiento de las leyes naturales que rigen la vida de los Pueblos.

Si se nos pregunta como debe comenzar este reordenamiento de nuestro pensar, contestamos: No es con disquisiciones pretenciosas, pero vacías de contenido real, acerca de los pro y los contra de esta cuestión que haremos justicia a los deberes que nos impone nuestra Cosmovisión. Con el reordenamiento de nuestro pensar debemos comenzar en nosotros mismos. Porque solamente comprendiendo clara e intimamente los alcances del problema podrá esta claridad íntima reflejarse en nuestra voluntad para lograr la realización de las medidas pertinentes y necesarias. Recién entonces caerán sobre suelo fértil las discusiones acerca de las medidas a tomar. Debemos liberar nuestro mundo mental de los esquemas y de las barreras de una cultura y una educación superadas que permiten pasar por alto la cuestión biopsíquica. En el ámbito de nuestra actividad pública, en el campo de la legislación, en el campo de la economía, del arte, de la ciencia, etc. nuestras concepciones deben obtener una valoración exclusivamente desde el punto de vista biopsíquico, es decir: desde el punto de vista del Hombre real. *Y debemos comprender que, en el futuro, todo aquél que niegue el valor de lo biopsiquíco se convertirá en enemigo de nuestro Pueblo.*

Debemos colocar al Hombre real en el primer plano de todas nuestras consideraciones y especulaciones. Porque este hombre real es el portador vivo de nuestros valores más trascendentales. Y esta es una exigencia fácil sólo en apariencia. A muchos hasta podrá parecer algo sobreentendido. Sin embargo, y a pesar de ello, esta exigencia es la condición previa para la mayor revolución espiritual, en todos los ámbitos de nuestra vida pública, que jamás se diera. Especialmente en el campo del derecho constitucional, pero

también en el campo del derecho público y privado, en el área económica y en la legislación social, en suma: en casi todos los ámbitos de la vida de nuestro Pueblo la revolución biopsíquica tiene una importancia trascendental. Las consecuencias de esta revolución, por su parte, son tan vastas que podremos hoy suponerlas pero no podemos ni imaginarlas en su totalidad. Sobre todo no debemos creer que el reordenamiento de nuestro pensar hacia la afirmación de los valores étnicos encontrará su materialización en medidas adecuadas en corto tiempo. Para ello la revolución de todos nuestros fundamentos espirituales, ya superados por la realidad, es demasiado tremenda. Nuestro siglo quizás sólo alcance apenas para construir las bases espirituales y científicas sobre las cuales nuestros hijos y nuestros nietos podrán construir sus medidas de gobierno tendentes a garantizar el cuidado y la multiplicación de nuestros valores biopsíquicos.

Pero con lo que hoy podemos comenzar para construir estas bases implica ya dos cosas:

PRIMERO:

Desarrollaremos una nueva relación entre nosotros y nuestros antepasados. Porque todo lo que en materia de predisposiciones y - por lo tanto - de vocación que vino con nosotros al mundo; todas las cualidades que la lucha por la vida pone a prueba cotidianamente; todo ello se lo debemos a nuestros antepasados que nos lo han transmitido por herencia. Indudablemente existe también lo que conquistamos individualmente a fuerza de aprendizaje y de voluntad en nuestra confrontación constante con el mundo que nos rodea, aquello que finalmente nos hace ser una Personalidad. El alcance de la conciencia, es decir: la capacidad de comprensión y de voluntad del Hombre determina su destino. Pero las bases hereditarias que influyen en nuestra capacidad cognoscitiva y que ni la más férrea de las voluntades puede sobrepasar a fin de afirmar la Personalidad sobre este mundo,

son con todo, condiciones previas a nuestra existencia y nacen en el momento en que nosotros mismos nacemos: *nuestras predisposiciones hereditarias se las debemos a nuestros antepasados.*

Se puede expresar esta verdad también en la siguiente frase: *¡Piensa en que las bases fundamentales de tu existencia se las debes a tus antepasados!*

Es muy cierto que podemos dilapidar o bien volcar responsablemente en la lucha por la vida cotidiana el legado hereditario de nuestros antepasados; ¡a este legado único podemos honrarlo o deshonrarlo! En esto Dios nos ha regalado su confianza y nos permite ser dueños de nuestro propio destino y hacer valer nuestra voluntad. En esto es en lo que Dios nos ha elevado inconfundiblemente sobre el nivel del resto de los animales. La voluntad es la chispa divina en nosotros y nos fue dada para desplegar nuestras fuerzas y para actuar y construir en nuestro medio ambiente. Pero esta voluntad está doblemente condicionada: primero por las leyes cósmicas que rigen el Orden Universal de la creación y segundo por las posibilidades hereditarias de la personalidad que actúa y construye. Nunca podremos escapar del marco de posibilidades que nuestros antepasados nos han legado. ¡Y jamás deberíamos olvidarlo si no queremos ir por la vida de fracaso en fracaso! A la voluntad y a nuestras posibilidades heredadas no debemos ni infravalorarlas ni sobreestimarlas; recién el actuar conjunto de ambos factores eleva al Hombre al rango de Personalidad.

A nuestros antepasados podemos honrarlos solamente si los mantenemos vivos en nuestra conciencia y en la conciencia de nuestros descendientes. Si no sabemos quiénes y que fueron nuestros antepasados, tampoco podremos representarnos sus figuras y honrar su memoria.

De un tiempo a esta parte se ha puesto de moda el citar la estrofa final del viejo poema del "Edda” (67-69):

La propiedad muere

y mueren las estirpes.
Tú mismo, como ellas morirás
Pero yo sé de algo
que vive eternamente:
Los muertos y la gloria de sus hechos.
¡Ellos habrán de perdurar!

Y aquí uno siempre quisiera preguntar: Con permiso: *¿cuándo y por medio de* quién?

Porque si los héroes se hubieran olvidado de tener descendencia, tampoco habría nadie para testimoniar acerca de la gloria de sus hechos. Y los germanos de la época del Edda tenían aún una idea sumamente clara al respecto. Pero eso es que el poema, significativamente, comienza con la siguiente estrofa:

Un hijo es mejor
aun cuando ha nacido tarde,
Después de la partida del padre
el dueño de la casa,
ni una lápida descansa
a la vera del camino
si un hijo no la pone

No se debería citar nunca más la estrofa final del Edda sin citar también su premisa condicionante, vale decir: la primera estrofa.
Muchas personas, recién después de la obligatoriedad legal de demostrar su ascendencia implantada en 1.933, han tomado conciencia de quién descienden en realidad.
Algunos han conseguido con ello una relación completamente nueva respecto de su pasado, pero también respecto del presente. Con orgullo miran muchas personas hoy hacia atrás, hacía sus antepasados, volviendo a sentirse nuevamente eslabones de una cadena milenaria.

(Escrito en 1.941 N. del T.). Volvemos a encontrar un sentido en el acto de honrar a nuestros antepasados. Aún cuando tengamos muchas veces serias dificultades para volver a tener la posibilidad de honrar los lugares en los que yacen sepultados nuestros progenitores.
Muchas necrópolis ya no son hallables hoy día; muchas son de difícil acceso, muchas otras han sido rellenadas atendiendo a frías y lógicas razones de utilidad práctica. Desgraciadamente este es un hecho. Y con este hecho debemos resignamos desde el momento en que está dado así.
Pero aquél que quiera honrar a sus antepasados tiene otros caminos para transitar que no son la visita obligada a sus tumbas. Antiguamente, en todo hogar de estirpe, había un rincón dedicado a los antepasados. Este era el profundo sentido de los cuadros genealógicos y de los retratos que figuraban en todo hogar de toda gran familia. En momentos difíciles, nuestros padres solían acudir a este lugar de su hogar para mantener un diálogo íntimo con los antepasados y para dar cuenta de sus actos y de la manera en que habían cumplido con sus responsabilidades. Aquél que convierte esta costumbre en un hábito fijo e inamovible pronto notará que, pasando algunas horas libres en un rincón de su hogar dedicado a sus antepasados, le nace una extraordinaria fuente de fuerza espiritual. Porque el deber de rendir cuentas por nuestros actos ante nuestros antepasados obliga en una medida mucho mayor que la más rígida de las legislaciones.
Para el Pueblo alemán, este diálogo íntimo con nuestros antepasados no es nada nuevo. Para nuestros progenitores, en realidad, fue siempre la cosa más natural del mundo proceder de esta manera. Nuestro idioma incluso ha mantenido la imagen de cómo nuestros progenitores se imaginaban este diálogo íntimo con sus antepasados. El idioma alemán refiere a la experiencia íntima, a la voz interior, todo lo que sabemos acerca de nosotros mismos sin poderlo referir a situaciones y condiciones exteriores. Nuestros progenitores creían que esta voz interior provenía de los antepasados quienes de esta

manera, podían comunicarse con nosotros. Cuando nuestros antepasados ("Ahnen" en alemán. N. del T.) nos hablan mediante esta voz interior, nosotros sentimos que vislumbramos, barruntamos, entrevemos, sentimos que algo, "*nos parece*" ("ahnen" en alemán. N. del T.) y lo llamamos nuestro parecer ("Ahnung" en alemán N. del T.).

Que hoy podamos o queramos reconocer, o no, estas equivalencias conceptuales no quitan ni agregan nada al hecho de que nuestros antepasados si entendieron y comprendieron estas relaciones de la manera citada, prueba de lo cual es el idioma que las ha mantenido de una manera inconfundible.

En otro órden de cosas, podríamos dar un paso realmente importante en la cuestión de arraigar nuevamente al campesino a su suelo, si volviéramos a la vieja costumbre de sepultar nuestros hombres y nuestras mujeres de campo en el mismo suelo en el que han vivido. No sería, de este modo, tan fácil a los hijos y a los nietos abandonar la tierra de sus padres. El hijo o el nieto no correría con tanta facilidad hacia los aparentes placeres que brindan las grandes ciudades si el abandonar la granja, el campo, la chacra o la estancia en que trabajaron y murieron sus antepasados implicaría también abandonar las tumbas en donde yacen enterrados para siempre. Recién entonces comenzaríamos seriamente a llevar a la práctica el pensamiento de Sangre y Suelo. Cuando el arado del campesino vuelva a abrir surcos en la tierra cerca de las tumbas de sus progenitores, cuando el campesino realice su tarea en la cercanía inmediata del lugar en que yacen sus antepasados y haga su vida con la conciencia plena de ser, él mismo, a su vez, también progenitor en el mismo suelo de sus progenitores.

Posiblemente no haya satisfacción mayor para un hombre arraigado a su tierra que la de ser sepultado en el mismo Suelo que ha merecido el trabajo de toda una vida; la de saberse honrado por sus descendientes en el mismo y exacto lugar del trabajo cotidiano y, al mismo tiempo, la de saber que desde el lugar del postrer descanso se podrá bendecir la tarea

de hijos y nietos. Una tarea que ha sido la de toda una vida de uno
mismo.

SEGUNDO:

Deberemos ocuparnos de gestar descendientes que sean dignos de nosotros mismos o que incluso nos sobrepasen. La frase: *Piensa en que tienes antepasados* tiene como consecuencia inevitable esta otra frase: *¡Piensa en que debes convertirte en progenitor!*

Aquí nos encontramos con el factor revolucionario quizás más decisivo en la Cosmovision y en la actitud de este siglo. Porque: o bien consideramos seriamente la convicción de la importancia del factor biopsíquico heredable y sacamos de él, fría y objetivamente, las consecuencias que trae consigo respecto de la descendencia de nuestro Pueblo para luego no asustamos de medios y métodos completamente nuevos, o bien dejamos las cosas cómo están lo cual implica, necesariamente, la decadencia histórica de nuestro Pueblo. Aquél que, en este siglo que ha descubierto la importancia trascendental del fenómeno de la herencia, no se atreva a seguir hasta sus últimas consecuencias la cadena de estos pensamientos, o bien no quiere pensar de acuerdo a las leyes biológicas de la vida o bien se asusta, por cobardía espiritual, de consecuencias lógicas que le son incómodas; porque son nuevas para una manera de pensar atascada. Y aquí se revela otra férrea ley fundamental para todo Pueblo: ¡*No existe Historia sin una raza que la haga vivir!*

Si el factor biopsíquico ha de convertirse en el eje de nuestra Cosmovisión, entonces el niño debe volver a convertirse en sentido y objetivo de nuestra existencia: *¡Lo importante son nuestros hijos, los productos de nuestra propia sangre!* Porque si la capacidad biopsíquica de nuestro Pueblo es su única riqueza real y verdadera, sus hijos constituyen la única garantía de su inmortalidad. Y con esta afirmación estamos en el centro

exacto de la gran revolución espiritual de nuestro tiempo, en una revolución que probablemente pueda llamarse la más integral de las que puedan pensarse en absoluto.

Nos hemos acostumbrado a hablar del surgimiento y de la desaparición de los Pueblos como de algo inevitable. Especialmente desde “La decadencia de Occidente" de Spengler se ha construido toda una escuela científica sobre estas líneas de pensamiento; una escuela que hace surgir, madurar y morir a los Pueblos igual que a los individuos. Lo tambaleante de las premisas de la estructura intelectual de esta escuela se puede comprender tomando solamente Historia de Alemania, porque si hoy (1.941 N. del T.) nos encontramos nuevamente en medio de una Guerra Mundial pues ciertamente ello no se debe a que estamos en decadencia sino a que el resto del mundo envidia la fuerza vital del Pueblo alemán. No se nos combate porque estamos acabados sino porque nos hemos atrevido a realizar una de las revoluciones más integrales de la Historia de la Humanidad. Pero nuestro Pueblo es el Pueblo históricamente más antiguo de Europa si tomamos como punto de referencia a la introducción del cristianismo entre los germanos. Y los pueblos que nos combaten son todos más jóvenes históricamente hablando. La teoría de Spengler y las causas biopolíticas de esta guerra se contradicen.

Pero la prueba más lapidaria en contra de la tesis de que los Pueblos son mortales, igual que los individuos, es la existencia de China. Este Pueblo vive desde hace siglos, y con toda probabilidad, continuará viviendo durante siglos. Y justamente en este Pueblo las causas y las consecuencias de este hecho están claramente a la vista. Al poner la doctrina moral de Confucio el imperativo de una numerosa descendencia, como garantía de una adecuada honra a los antepasados, en el fundamento mismo de la Cosmovisión china, Confucio aseguró para su Pueblo la inmortalidad encarnada en un numeroso ejército de niños. Aquí reside todo el secreto de la desbordante vitalidad del Pueblo chino que, independientemente de sistemas políticos o de golpes de Estado, se reproduce

vertiginosamente y compensa con ello fácilmente todos los reveses del destino, todas las depredaciones y todas las pérdidas. El Pueblo chino y la doctrina moral de Confucio rebaten a Oswald Spengler.[5]

De una manera completamente análoga ha actuado el culto a los antepasados presente en el sintoísmo de Japón. También el Pueblo japonés se ha mantenido vivo y fuertemente activo como consecuencia a un profundo respeto por la Tradición. Los japoneses tienen estirpes cuya historia familiar documentada se remonta a épocas muy anteriores a la aparición de los Teutones sobre suelo europeo. Imagínese, como ejemplo comparativo, que los descendientes de Tarquino el Soberbio estuviesen hasta hoy día en el mismo feudo en el que naciera el monarca y que guardasen celosamente las Memorias de todos sus notables antepasados. Medido en esta escala adquiere verdadero significado lo que implica la tradición japonesa.

Si como Pueblo queremos sentar los fundamentos para un devenir milenario entonces deberemos reaprender todo lo relacionado con la cuestión del mantenimiento de nuestra nacionalidad; una cuestión que implica resolver los problemas planteados por nuestra descendencia. Tendremos que volver a colocar firmemente dentro de los alcances de nuestra Comovisión al proceso de gestación y al resultado de esta gestación, al niño, igual que los chinos y los japoneses, y deberemos además orientar toda la cuestión relativa al niño hacia el objetivo de la inmortalidad de nuestro Pueblo.

Hoy todavía cometemos el error de valorar, en todas las cuestiones relativas al niño, demasiado a las apariencias exteriores que están conectadas con la gestación del niño, pero no tomamos como medida valorativa exclusiva para todas nuestras consideraciones al fruto de esta gestación. Es innegable que, de acuerdo a la concepción general de muchas personas, para muchos es más importante verificar las condiciones en las que un niño ha nacido que inquirir acerca del valor hereditario que ese niño pueda traer consigo. La

pregunta de “legítimo" o "ilegítimo" por ejemplo tiene hoy día todavía un papel importante, para muchos un papel decisivo incluso. Sólo pocas personas inquieren primero y fundamentalmente acerca de los valores hereditarios que un niño pueda traer consigo antes de ponerse a investigar las apariencias exteriores y las condiciones externas de su nacimiento. Y aunque la comunidad no puede ni debe pasar por alto todas las cuestiones relativas a la moral, a las costumbres y a las influencias del medio, lo realmente importante, en última instancia, para la Comunidad es el valor hereditario que cualquier niño trae consigo al mundo desde el momento en que todo niño algún día será miembro adulto y activo dentro de la Comunidad. [6]

Y valga esto solamente como hecho, como premisa real y concreta para toda dilucidación de cuestiones referentes al niño de nuestro Pueblo. Con ello de ninguna manera se pretende distorsionar el concepto del matrimonio o promover oficialmente el concubinato. Originalmente el concepto de Familia, es decir el concepto de matrimonio o casamiento, estaba conectado a una idea de eternidad. (Así p. ej. el concepto del "hogar"; el fuego sagrado, dentro de la casa de una familia, que no debía apagarse jamás. N. del T.). El matrimonio, la Familia, sirvió - como concepto y como institución - a nuestros antepasados para prolongar una estirpe mediante la eterna cadena de las generaciones o, lo que es lo mismo, para mantenerla viva toda una eternidad. Sentido y objetivo del antiguo matrimonio ario fue el hijo. Las antiguas leyes agrarias alemanas todavía lo demuestran de manera inconfundible e intergiversable.

En Alemania, recién el Código Civil implantado en 1.900 con su fundamento racionalizante desplazó el criterio del hijo como sentido y objetivo del matrimonio para dar lugar a la idea, completamente ajena a nuestra disposición biopsíquica, de la satisfacción personal de ambos esposos. El liberalismo ha trastocado los valores también en esto, dejando que el provecho individual se anteponga a los intereses de la Comunidad. También en las cuestiones relativas al matrimonio

se hace necesario pues aplicar el concepto nacionalsocialista de que "El interés de la Comunidad está antes que la satisfacción individual".

Con relación a lo anterior séanos permitido señalar que la novelística actual, que coloca la egocentricidad en la relación de los sexos como fundamento de su concepción, tiene como premisa la inversión de valores referidos a nuestra Cosmovisión y a nuestros sentimientos tal como surgiera del proceso histórico liberal y burgués. Existe una diferencia fundamental entre considerar al matrimonio como un deber que dos seres humanos se imponen para perpetuar sus cualidades esenciales y considerarlo como una institución que debe servir para posibilitar la satisfacción egocéntrica de los impulsos de ambas partes, sean estos impulsos de índole espiritual o de índole fisiológica. El camino hacia la moderna literatura se abrió recién cuando el amor, que dos personas sienten el uno por el otro, se convirtió en lo principal mientras que el resultado de este amor, el hijo, pase a un lugar secundario y hasta intranscendente.

Sin duda, esta evolución liberal de nuestra vida emocional también ha presentado aspectos positivos; posiblemente podamos decir que incluso tuvo que ser para disolver formas petrificadas dentro de la vida social de nuestra Comunidad popular, abriendo con ello el camino para una concepción nueva más acorde con las leyes naturales. Pero innegable es también que la sobrevaloración de la egocentricidad, en todos los aspectos que tienen que ver con el amor dentro del matrimonio, ha convertido a la Familia en lo que desgraciadamente podemos observar hoy en infinidad de casos. Los matrimonios actuales frecuentemente dan la impresión de haber sido consumados simplemente para colocar el impulso sexual de las parejas dentro de un marco, digamos, socialmente aceptable y sólo porque nadie ha encontrado ninguna manera mejor de hacerlo. Pero todo aquel que reconoce el hecho de la herencia de capacidades biopsíquicas no puede menos que calificar de inmorales a estos matrimonios

sin descendencia o con descendencia fortuita cuando no accidental, a menos que razones biológicas como por ejemplo la esterilidad los justifiquen. Matrimonios como los que hoy abundan son vergonzantes para nuestro Pueblo.

Si se reconocen estas exterioridades, absolutamente intranscendentes, incluso legalmente en la vida social - y eso es lo que hoy hacemos - nadie puede asombrarse de que comiencen a tomar incremento las tendencias orientadas hacia el divorcio o hacia la extramatrimonialidad. Porque en esto la importancia reside mucho más en la Cosmovisión que sirve de premisa a nuestro Derecho Positivo que en las disposiciones legales vigentes. Porque si se permite que dos personas se unan, por pura egocentricidad, en matrimonio y ambos cónyuges no consideren para nada al matrimonio como un deber para perpetuar elementos humanos esenciales y valiosos, entonces no hay ninguna razón real y valedera para no permitir que tales personas vuelvan otra vez a separarse cuando las pasiones han sido satisfechas y cuando esas personas ya no tengan nada nuevo que ofrecerse en este sentido. Pensando hasta las últimas consecuencias, tampoco nadie tiene derecho a escandalizarse si dado ese caso la relación entre el Hombre y la Mujer se busca por caminos que ya no se encuentren obstruidos por las dificultades formales del matrimonio y el divorcio.

Aquél que en esto quiera mejorar las cosas o curarlas tiene que ir a la raíz del mal y no debe conformarse con haber discurrido acerca de los síntomas de la enfermedad. Tenemos que superar al liberalismo también en lo que hace a la relación de los sexos entre sí y colocar al matrimonio sobre la base de nuestra Cosmovisión. Y esto significa que debemos dar nuevamente al matrimonio la validez que tiene como institución orientada hacia el garantizar la perpetuidad viva de nuestro pueblo dejando de considerarlo como una formalidad de fines egocéntricos. En ese caso el valor del matrimonio volverá a crecer ante nuestro Pueblo y muchas malformaciones aberrantes actuales desaparecerán por sí solas. De modo que

si el matrimonio actual ya no se condice con la tradicional idea que de él teníamos, eso no es culpa del matrimonio en sí. Somos nosotros mismos los culpables de que el matrimonio haya comenzado a perder su sentido hasta degradarse en una formalidad puramente exterior o interesada. El liberalismo ha introducido entre nosotros la idea del progreso ilimitado y abstracto debido a individuos autosuficientes. Y la legislación que impuso trató de justificar este tipo de “progreso". Nuestro deber es, por consiguiente, guiar al matrimonio nuevamente hacia su viejo y ancestral sentido y objeto esto es: colocarlo nuevamente al servicio de la perpetuación de las estirpes. El niño, el hijo, debe ser puesto nuevamente como sentido y objetivo del matrimonio. Y con ello se volverá a colocar a la Familia en el puesto que le corresponde y que tradicionalmente siempre tuvo en la vida de nuestro Pueblo.

Nuestro Pueblo está completamente convencido de que, de alguna manera, las cosas no están en orden en este sentido: *¡Nuestro Pueblo busca nuevamente al niño!*

Y en este nuestro Pueblo es guiado por una sensación vital muy segura. Nuestro Pueblo siente que tanto su vieja cultura como sus realizaciones actuales están edificadas sobre cualidades que dependen de su capacidad y de sus valores biopsíquicos. Nuestro Pueblo siente que puede mantener su cultura y afirmar su posición en el centro de Europa solamente si mantiene estas cualidades raciales. Pero estas cualidades se nutren exclusivamente de una fuente genética, se mantendrán y multiplicarán solamente a través de la cantidad y de la calidad de los hijos que nuestra raza sepa tener. Utilizando una terminología económica se podría decir que las cualidades biopsíquicas de un Pueblo que no se invierten en los descendientes son como bienes existentes que no producen ningún valor.

Nuestro Pueblo quiere ser un Pueblo prolífico, porque siente con una seguridad total que la única verdadera e imperecedera riqueza que puede legar a nuestros descendientes es una gran cantidad de hijos sanos y valiosos que mantendrán viva

nuestras tradiciones en la medida de sus fuerzas y capacidades heredadas.

Muchos métodos se discuten y se recomiendan hoy para volver a convertir a Alemania en una Nación de numerosa descendencia. Una gran mayoría de personas se asusta de la tremenda novedad revolucionaria que esta tarea implica y cree ver toda la solución en un aferramiento a exterioridades superadas relativas al valoramiento del matrimonio. Se exaltan los "buenos viejos tiempos" y se cree haber encontrado la panacea universal en una exagerada valoración de las apariencias exteriores visibles del matrimonio. Y se cree que con ello se volverá a establecer condiciones para favorecer el surgimiento de familias felices y numerosas. Estos círculos pasan por alto que están santificando la cáscara de la nuez y olvida que la nuez es lo esencial en el crecimiento del nogal: ¿para qué sirve la cáscara si la nuez está vacía? Por otra parte estos círculos también olvidan que los “buenos viejos tiempos” no pudieron ser tan buenos si nos han legado una situación de la que sólo con muchas dificultades estamos recién encontrando medios y modos de salir para volver a encontrar en el matrimonio, bendecido con una descendencia numerosa y valiosa, el fundamento de nuestra conciencia popular. El aferrarse a las formas exteriores del matrimonio no nos devolverá una moralidad que vuelva a hacer fecundos a los matrimonios de nuestro Pueblo. No es la apariencia exterior de la unión matrimonial lo que importa sino el valor vital que el matrimonio posea para el Pueblo. Debemos darle al matrimonio otra vez su antiguo sentido y guiarlo nuevamente hacía su antiguo objetivo. Desde este punto de vista el matrimonio es renovable al punto de ser convertido en una institución comunitariamente responsable. No hay otra vara para medir el valor del matrimonio. El mandamiento supremo ha de volver a ser: *¡Sentido y objetivo del matrimonio es el hijo!*

Otro camino que hoy se menciona muchas veces y que llega en su final, al niño, no obstante deja de satisfacernos por sus premisas. Nos referimos a concepciones que se resisten a

proscribir a la madre soltera en aras de aceptar con ello al niño ilegítimo para el bien de la Comunidad. Con respecto a la cuestión del niño ilegitimo esta concepción es seguramente un gran avance, pero en cuanto a la cuestión de la madre de ese niño la posición no está claramente definida. Porque esta actitud puede convertirse más fácilmente en ofensiva que en comprensiva para la madre soltera - quizás inconscientemente - se queda atascada en el hecho de la proscripción de la madre soltera y, en cierto sentido, sólo por un sentimiento de responsabilidad comunitaria se decide a, digamos, perdonarle al niño ilegítimo su condición de tal. Una actitud así es ciertamente más responsable desde el punto de vista comunitario y étnico, y también más justificada que la de aquellas personas que valoran al niño ilegítimo sólo desde el punto de vista de las apariencias externas condenándolo sin miramientos de ninguna clase. Pero no por ello deja de ser una actitud mediocre desde el momento en que se queda a mitad de camino, aceptando al niño pero no logrando definir una posición clara respecto de la madre. Y esta mediocridad, en la concepción acerca de la manera de considerar al niño ilegítimo, tiene consecuencias que pueden observarse claramente: produce entusiasmo en las madres solteras que sólo por despreocupada frivolidad han dado un niño al mundo y solamente produce amargura en aquellas mujeres absolutamente respetables que, totalmente conscientes del paso que daban, dieron a luz uno o varios hijos, ilegítimos porque el destino les negó la posibilidad de encontrar en el matrimonio el sentido de su femineidad para perpetuar sus cualidades y calidades a través de los hijos.

Un tercer camino para convertir a Alemania en una Nación numerosa también se discute mucho hoy día. Aparentemente es un camino fácil pero es por lo menos tan fácil que se convierta en una ruta hacia la tragedia. Nos referimos a lo siguiente: Se dice que el impulso sexual como tal constituye un hecho que sería estúpido negar. A partir de aquí, se afirma que, dado el hecho, es inevitable que tarde o temprano toda joven

sana llegue, de alguna manera y alguna vez, al hombre. Se calcula pues con este hecho y se coloca todo el problema, en cierto modo, sobre la base de datos reales. Se toman las relaciones, en cierto sentido, tal como son. Y se caracteriza a la situación - de un modo totalmente correcto por otra parte - diciendo que en la sociedad todo el mundo sabe lo que pasa y nadie hace nada hasta el preciso momento en que todos se apresuran a dictar su veredicto condenatorio cuando aparece la prueba visible de esta situación: el niño ilegítimo. Y aquí es donde se quiere intervenir; no para combatir la relación sexual en sí dado que a ésta se la considera inevitable, sino en el sentido de utilizar provechosamente el niño que ciertamente puede provenir quizás de una vía hasta cierto punto lamentable pero que, al fin y al cabo, implica un crecimiento demográfico que sin lugar a dudas puede ser útil a nuestro Pueblo. Lo más importante de este criterio es indudablemente el coraje para una decisión tajante que presupone la posición así adoptada. Porque está fuera de toda duda posible que la actual actitud de la sociedad, que tolera en silencio a las relaciones sexuales de las parejas, pero que proscribe al niño ilegítimo y a la madre soltera es sencillamente una hipocresía repulsiva. Se hace necesario pues exigir aquí una opción clara: o se acaba con la costumbre o se reconocen los hijos nacidos de esta costumbre. Pero a nosotros no nos parece que aquí esté lo decisivo de la cuestión.

Es una sencilla y clara ley de la vida que mientras más evolucionada está una especie la descendencia debe ser más protegida si es que ha de crecer y desarrollarse normalmente. Llevada esta ley al aspecto étnico y biopsíquico de un Pueblo esto significa: No se trata en absoluto de descubrir, por decirlo así, la libre relación sexual como premisa para colocarse en el terreno de las realidades exigiendo, como contrapartida, solamente el nacimiento de niños. El deber decisivo reside mucho más en la protección ofrecida a Madre e Hijo hasta la maduración de este último y son las premisas inherentes a este deber las que deben quedar en claro si es que se quiere poner

la cuestión realmente dentro del terreno de las realidades concretas arriba mencionadas.

Un niño alemán no puede nacer de cualquier manera y ser educado de cualquier forma si queremos que se convierta en un Hombre alemán. Un niño quiere y necesita la protección y la dedicación de, en lo posible, ambos padres -o al menos de su madre - si ha de madurar espiritual y físicamente al punto de convertirse en miembro sano y útil de la Comunidad.

Toda la cuestión radica en si la Comunidad tiene o no tiene la voluntad de reconocer a la madre soltera y a su hijo ilegítimo. Si la Comunidad no encuentra una relación justificada y moral con la madre soltera entonces todas las evaluaciones positivas y aún acertadas de las condiciones sociobiológicas no sirven para nada ya que continuarán siendo inmorales a los ojos de la Comunidad nacional, diga lo que se diga.

Para nosotros lo decisivo es la perpetuación de valores biopsíquicos y la adecuada atención del niño. Para el liberalismo lo importante continuará siendo siempre la actitud individual en la relación sexual. Pues somos lo que nuestra Cosmovisión nos exige que seamos o no somos lo que afirmamos ser. Si tenemos esto en claro entonces no será muy difícil encontrar un camino entre la maraña de discusiones. A través de un reordenamiento de nuestro pensar debemos encontrar una nueva relación con el niño. Debemos colocarnos en la posición de que nuestra afirmación de las leyes biológicas vitales nos exige la afirmación del niño, si no queremos que toda la habladuría acerca de valores biopsíquico se convierta en puro formulismo. Pero - y este pensamiento es decisivo - no afirmamos al niño porque sí, por pura cuestión cuantitativa, sino porque, de acuerdo a los descubrimientos científicos de este siglo, estamos plenamente convencidos de la insustitubilidad de los valores positivos biopsíquicos heredables del Hombre.

Afirmamos el valor del niño digno de sus antepasados.

El niño nacido en el seno de nuestra Comunidad debe poder ser digno de sus antepasados. Esta es la exigencia moral de nuestro tiempo. Si el niño, por parte de ambos padres, es digno

de sus antepasados, entonces tanto el niño como su madre son, para nosotros, intocables. En qué condiciones externas ha venido un niño así al mundo se convierte, consecuentemente, en una cuestión de importancia secundaria.

Matrimonios que permanecen conscientemente estériles, en la medida en que razones biológicas no les obliguen a ello, y matrimonios que tiran hijos al mundo sin preocuparse por arraigarlos en la tradición de la estirpe tienen entonces, para nosotros, el mismo valor que las uniones cuyos frutos son debidos a una irresponsabilidad extramatrimonial o el de aquellas uniones cuyos frutos son biológicamente ineptos.

Creemos que el concepto de "niño digno de sus antepasados" puede servir de punto sólido de referencia para encontrar una posición clara en el actual fárrago de opiniones relativas al niño ilegítimo y para crear nuevas bases a fin de poder construir una nueva moral que esté en consonancia con las leyes biológicas que rigen la vida sobre todo el planeta.

El niño digno de sus antepasados significa reconocer básicamente el valor de la crianza y la educación. Porque si alguien quiere que su hijo sea digno de él y de sus antepasados debe criarlo, es decir: debe hacerlo nacer y educarlo bajo premisas y en un medio que facilite, en un todo, el desarrollo de sus facultades positivas al punto que sus progenitores puedan, legítimamente, sentirse orgullosos de él.

La crianza y la educación constituyen la ciencia que aplica los conocimientos de las ciencias naturales. Después de que en este siglo hemos aprendido que existe una heredabilidad de cualidades humanas es de toda lógica exigir que la crianza de niños se oriente en este sentido. Es posible que el trasladar el concepto de crianza al ser humano tenga, durante mucho tiempo aún, cierto sabor desagradable pero los conocimientos científicos, biológicos y psicológicos que hoy tenemos de este ser humano nos obligan a convertir la crianza en el concepto educacional básico de un Estado Comunitario responsable. *La educación concebida como crianza acorde con las leyes naturales que las distintas ramas de la Ciencia Natural nos han*

revelado, debe convertirse en el supremo objetivo de la humanidad: ésa es la misión más importante de nuestra época.

La exigencia premonitoria de Nietzsche: “No debes crecer en extensión sino en altura" y que para él era sólo una esperanza visionaria, se convierte para nosotros en certeza que nos impone una actitud responsable frente a nuestro Pueblo y a nuestra sangre. Podemos predecir que, esencialmente, el siglo XX no será, en realidad, el siglo de la técnica. Todo lo contrario, será el factor biopsíquico, el factor racial, el que se convertirá en el eje central de los acontecimientos decisivos de nuestro siglo. Porque solamente Hombres, criados y educados con plena conciencia de sus valores y de su estirpe, tendrán probabilidades de oponerse con éxito a la decadencia.

Está determinado por la Providencia que la semilla del hombre se haga embrión en el seno de la mujer, del cual se desarrollará el fruto que, a su vez, hará surgir un nuevo ser humano. En un eterno círculo vicioso de la existencia se cumple esta ley para mantener a la especie. La mujer es como la tierra fértil que el campesino necesita para poder cosechar trigo. Y como la tierra condiciona la bondad del fruto también así condiciona la mujer la calidad del hijo. Seguramente, también una buena tierra fracasa cuando recibe una mala siembra o cuando no se la cosecha como es debido; pero también es seguro que hasta la mejor siembra fracasa cuando la tierra no sirve. Se puede elegir también otra comparación: Del modo en que un buen o un mal espejo refleja la imagen, del mismo modo refleja el niño la esencia de su madre. La sangre de la madre determina como el padre habrá de encontrarse a sí mismo en su hijo. En aquellos casos en que la madre esté a la altura de su deber el padre reconocerá su esencia en el hijo y hasta es posible que este hijo lo sobrepase; pero en aquellos casos en que la madre sea inferior, enferma o corrupta el hijo no alcanzará el nivel del padre y hasta es posible que lo deshonre.

Y porque esto es así, por ello la mujer valiosa, la mujer sana y de buena familia, tiene que volver a ser para nosotros lo que

fue para nuestros antepasados: objeto de infinito respeto. El concepto de "respeto" significa, lógicamente, no una lejanía sexual hipócrita sino un aprecio legítimo al que la mujer debe volver a hacerse merecedora. La mujer sana, valiosa y de buena estirpe volverá a ser respetada. Porque en ella honraremos a la más bella y a la más duradera expresión de nuestra misma especie. Aquél que irresponsablemente se atreva a tocarla habrá manchado con ello el honor de la Nación y será castigado en consecuencia. Y esta es otra nueva ley que debe imponerse en el Nuevo Orden que nuestra Revolución implica.

Todos estos son puntos de vista completamente nuevos que exigen un reordenamiento de nuestro pensar en los campos más amplios. Sólo un ejemplo: la belleza, pensada en estos términos y hasta sus últimas consecuencias, la sana belleza de la mujer de nuestra raza ya no es más una simple cuestión artística o una cuestión de gusto personal sino que se convierte en expresión de valores biopsíquicos subyacentes. La belleza como expresión étnica es así una exigencia y un deber al mismo tiempo. La educación del ser humano en el sentido de hacerle comprender la belleza de la criatura humana biopsíquicamente sana implica una Revolución educacional, estética y política de primer orden.

Y no queremos ser malinterpretados: No negamos el alma, o el espíritu, o incluso la inteligencia cuando afirmamos que la belleza es una exigencia y un deber de todo individuo de buena estirpe. Sólo creemos que el alma y el espíritu están exactamente tan relacionados con el substrato étnico como lo está el cuerpo. Recién de la conjunción de lo biológico y de lo psíquico surge la conciencia como principio y fundamento del entendimiento humano y de la capacidad creativa. Recién a partir de su conciencia puede el hombre transformar el mundo que lo rodea ordenándolo de la manera que le dicta su voz interior la que, indudablemente, constituye una predisposición anímica.

No negamos, en consecuencia, al alma cuando afirmamos el valor del cuerpo. Solamente le damos, al alma y al cuerpo, la participación que le corresponde a cada uno en la conformación del ser humano completo de una raza determinada. Un alma noble puede iluminar y embellecer un cuerpo no agraciado; un cuerpo noble sin un alma noble es repulsivo: lo primero nos atrae lo segundo nos asquea. Estas comprobaciones pueden significar muchísimo en la valoración de destinos individuales. Incluso son decisivos cuando se trata de calibrar lo que vale un ser humano como individuo. Pero aún así, esto no quita que en las cuestiones relativas a la especie, es decir: al conjunto étnico de todo un Pueblo, debamos valorar conjuntamente todos los factores biopsíquicos. Y por mucho que afirmemos el valor de todo lo que está más allá de lo estrictamente biológico, no por ello se justifica jamás que olvidemos la belleza física como expresión de un valor que *refleja la perfección y la fortaleza de una especie.*

Señalábamos más arriba que las leyes del Cosmos son categóricas: el hombre se reproduce sólo mediante la mujer. Esta mujer es por consiguiente decisiva para el grado de perfección de los niños que nazcan de ella. Así como las vías del ferrocarril determinan la dirección de un tren, del mismo modo la estructura biopsíquica de la madre determina lo que el niño puede o no puede heredar del padre, determinando con ello el valor hereditario y las posibilidades biopsíquicas del hijo. La mujer es depositaria, guardiana y multiplicadora de nuestras características étnicas. O puede ser todo lo contrario si su estructura biopsíquica difiere fundamentalmente de la nuestra.

Otra de las leyes fundamentales de la vida es que el hombre se justifica ante sus padres del mismo grupo étnico, por sus *realizaciones* que se condicen con sus posibilidades biopsíquicas. La ley masculina de la especie en la lucha por la existencia se llama realización: y no una realización cualquiera sino realizaciones al servicio de su Comunidad y de su Nación. En el hombre siempre es una cosa ridícula que haga ostentación de sus antepasados sin haberse puesto,

simultáneamente, a su altura mediante realizaciones concretas que lo hagan digno de sus progenitores. Antepasados ilustres sólo presuponen realizaciones dignas, no son prueba jamás de realización alguna. Recién el logro concreto demuestra al Hombre. Un espíritu noble y un buen porte, además de antepasados ilustres, pueden hacer nacer esperanzas respecto de un hombre; pero la prueba de su verdadera capacidad, será siempre y únicamente lo que ha sabido realizar concretamente para bien de la Comunidad étnica. Sobre esta base descansaba el concepto de la caballería medieval ya que el descendiente de noble alcurnia era solamente declarado Caballero en virtud de sus acciones y de sus logros y sólo así era aceptado como un par entre nobles pares. También sobre una base similar descansaba el examen que en el medioevo el Maestro tomaba al aprendiz de cualquier oficio; porque recién después de la prueba manual y espiritual pasaba el aprendiz a ser un Maestro entre Maestros. En el cuerpo de oficiales de todo Ejército realmente capaz de glorias la situación es exactamente la misma.

La máxima realización de la mujer, para con su Comunidad y para con su Pueblo, son sus hijos. Y esta premisa básica es siempre válida excepto en el caso de que circunstancias excepcionales condicionen la maternidad. Pero la cuestión de los hijos está conectada a una serie de condiciones previas que la mujer madura sólo puede demostrar tener como Esposa y como Madre. Por lo tanto, la realización más noble de la mujer: el hijo, o mejor dicho: su capacidad para dicha realización, es algo prácticamente imposible de verificar antes del matrimonio o de la elección del esposo en absoluto. Incluso la fertilidad, el embarazo, no es una prueba decisiva de que una mujer es capaz de ser realmente Madre. El valor de una mujer como Madre es, por lo tanto, inmediatamente inverificable para el hombre. Este sólo puede partir de deducciones mediatas para llegar a una valoración. Belleza y capacidad, salud y buena familia son, en las mujeres de nuestra Comunidad étnica, indicios positivos en los que un hombre puede confiar si desea

hacerse un cuadro ideal de la futura madre que le habrá de dar los hijos dignos de sus antepasados. El tener conocimiento de los valores biopsíquicos de una mujer soltera es por ello primordial para el hombre si es que no quiere encarar la fundación de su familia, o lo que es lo mismo: su responsabilidad étnica ante su Pueblo; como un perfecto estúpido. Los hombres realmente capaces de realizar obras meritorias deben aprender a saber elegir Madres que les garanticen hijos dignos y capaces de continuar, defender y perfeccionar esas obras. Y las mujeres realmente valiosas, si quieren verdaderamente ser apreciadas y respetadas de un modo sincero, deben aprender a cumplir acabadamente la más alta misión que la Naturaleza les ha encomendado: ser Madres y Esposas dignas. Para maridos dignos y para hijos mejores.

Todas estas afirmaciones implican fundamentalmente una importancia del cuerpo como expresión de nuestra composición étnica. En esta cuestión, nuestra idea de los valores biopsíquicos ha de tener muy amplias consecuencias, si es que no queremos quedar varados en la simple disquisición intelectual. No actuamos en consonancia con las leyes cósmicas si, en lugar de vertebrar nuestros conocimientos acerca de lo biopsíquico en un sistema que abarque toda la realidad que nos rodea, solamente nos contentamos de empujar estos problemas de papel a papel. El conocimiento que tenemos de las correlaciones psicofísicas nos obliga a considerar al cuerpo como expresión de los valores de nuestra especie. Si esto no se hace, o si nadie se atreve a hacerlo, o si se deja de hacer por cobardía, entonces toda la cháchara acerca de nuestros valores étnicos será solamente una convicción a medias. Saber lo correcto y no hacerlo es cobardía o inferioridad.

La afirmación del cuerpo comprende a todo el cuerpo como totalidad. Afirmar la parte visible del cuerpo mediante el subterfugio de modas que cubren o descubren partes mayores o menores, todavía no implica en absoluto una comprensión cabal del problema. También sobre esto es preciso estar

completamente en claro. Dios nos ha dado el cuerpo como una totalidad y no solamente aquellas partes que los caprichos de las modas se atrevan a mostrar o sugerir.

Lo que importa es volver a darle al cuerpo un lugar en el orden de nuestra existencia, especialmente en nuestra vida cotidiana. Pensando hasta sus últimas consecuencias esto implica afirmar positivamente también el desnudo. Sin embargo no significa afirmar el desnudo por el desnudo mismo sino que implica valorar el desnudo por lo que significa como expresión biopsíquica viva y real. Visto así todo se reduce a una cuestión de postura interior frente al valor del desnudo pero ha de saberse que hay un largo trecho para recorrer hasta llegar a la aplicación práctica con respecto a este tema. Esto último es una cuestión de tacto y de moralidad superior que por su especificidad no corresponde ya dentro del marco de estas consideraciones.

Pero ésta decisión íntima en esta materia es necesaria porque las leyes vitales de lo biopsíquico no toleran mediocridades y exigen una toma de posición clara. Lo indiscutible es sólo que todo lo que quiera equiparar al desnudo con lo inmoral constituye una total tontería.

Nuestros antepasados fueron un Pueblo sano y de gran vitalidad que pensaba sin trabas en estas cuestiones. Esta postura no constituyó ningún primitivismo bárbaro como a muchos les gusta señalarlo. La moral y la costumbre de la afirmación corporal libre de perjuicios se mantuvieron en Alemania hasta la Guerra de los 30 Años, en Suecia y Finlandia hasta nuestros días. Además estamos muy bien informados acerca de estas relaciones entre nuestros antepasados germánicos. Así, por ejemplo, dice:

TACITO (20):

"Exclusivamente en el hogar crece la juventud hasta alcanzar la constitución y el porte corporal que nosotros admiramos".

CESAR (La guerra de las Galias. Libro VI).

“Desde la niñez se inclinan hacia el ejercicio y el endurecimiento. Aquél que durante más tiempo se abstiene de

la relación sexual cosecha el aprecio mayor. Ello aumentaría la estatura, así creen ellos, multiplica las fuerzas y fortifica la fibra. El haber tenido relaciones con una mujer antes de los veinte años pertenece a los delitos más infamantes; *pero aún así no existe ninguna hipocresía en estas cosas dado que se bañan juntos en los ríos y se visten de tal forma que una gran parte del cuerpo permanece desnudo.”*

Recién la Iglesia intervino proscríptivamente en estas cuestiones, aunque también es cierto que jamás consiguió imponerse del todo. Los padres de la Iglesia, por ejemplo, afirman de la costumbre de bañarse conjuntamente con referencia a las doncellas que: "ponen al alcance de ojos ávidos de deseo su cuerpo que debería estar dedicado al pudor y a la moralidad". Pero sólo muy despacio pudo hacer pié entre nosotros una manera de pensar tan completamente forzada y antinatural.

La clave para la comprensión de esta oposición de concepciones en la historia de nuestro Pueblo es posible que pueda ser hallada en el hecho que nuestros antepasados veían, en la educación de la juventud libre de prejuicios en todo lo referente al cuerpo, un medio para el mantenimiento de la salud de la raza mientras que la Iglesia, probablemente porque no consiguió jamás integrar a su doctrina los valores étnicos ya que se lo prohibía la doctrina de la igualdad de todos los seres que tuviesen forma humana, proscribió el cuerpo abriendo con ello el camino al criterio de considerar solamente el alma como elemento axiológico de su doctrina. Posiblemente haya sido esta visión unilateral la que llevó a los círculos eclesiásticos a considerar especialmente a todo aquello que en él pudiese ser relacionado con lo que Gustav Frenssen llamaba "La Fuente de la Vida". De cualquier manera las cosas llegaron al punto en que cualquier muchacha bella y educada de acuerdo a las más viejas tradiciones pudo ser hecha objeto de la cacería por parte de una secta de hombres fanatizados. La belleza se convirtió en una maldición. En las más tenebrosas épocas de la historia alemana, en la época de la peste espiritual y de las masivas

persecuciones de brujas, agonizaron cientos y hasta miles de mujeres alemanas bajo el sarcasmo sádico de sus martirizadores, en lugar de convertirse en madres para su Pueblo. Estas cazas de brujas pesan, indudablemente, sobre la conciencia de los servidores de las Iglesias; pero es muy dudoso que puedan con justicia adscribirse a las doctrinas de las Iglesias. Pero absolutamente ninguna duda puede caber hoy de que el origen y la ejecución de aquella cruzada demencial debe adscribirse al Pueblo que adora a Jehová y no a nuestro Dios y que, con el pretexto del delirio de la caza de brujas, ejecutó conscientemente una venganza racial.[7]

Exactamente tan perniciosa en sus consecuencias fue otra dilapidación de valiosas corrientes biopsíquicas que tuvo su lugar en los últimos cien años: la difamación judía de nuestras mujeres. El judío se las ingenió para confundir los valores interiores del hombre de Occidente, lo hizo extraño a su propia estirpe y con la pansexualización de todo proceso vital rebajó la posición de la mujer a una simple posición de objeto de placer físico. La sexualidad recibió su premio y finalmente hasta adquirió visos de respetabilidad. También el desnudo fue desde muy temprano colocado al servicio de la acción disociadora del judío. Precisamente este hecho ha aportado mucho a que hoy tengamos los conceptos confundidos en cuanto a esta materia, al punto en que muchos prejuicios pueden ser rastreados y definidos como una actitud de repulsa instintiva frente a la lascivia judaizante. Si la Iglesia, mediante su caza de brujas, nos quitó nuestra ancestral moral natural, la acción del judaísmo contribuyó eficazmente a corromper la poca que nos quedaba. La difamación de la mujer y su degradación al papel de objeto sexual corre paralela con la proscripción del cuerpo como expresión de salud y belleza biopsíquica. Son todos procesos que tienen un común padre espiritual: Jehová.

No hay duda ninguna acerca de que aquellos valores y aquel estilo de vida del que nos informan Tácito y Cesar fueron la base sobre la que se edificó toda la fuerza y la grandeza de Occidente. Porque lo que fuimos y lo que hicimos eso se lo

debemos exclusivamente a nuestras potencialidades biopsíquicas. Tenemos pues sólidas razones para volver a la moralidad de nuestros antepasados después de que nuestro siglo nos ha enseñado el valor de nuestros factores étnicos. De qué manera construiremos una nueva Moral es algo que no podemos tratar aquí. Nuestro Pueblo seguramente encontrará la manera y el modo de vertebrar un sistema ético toda vez que su vida misma vuelva a ser puesta sobre sus bases ancestrales mediante nuestra Revolución.

Llegamos así al final. Nuestro siglo nos ha abierto de par en par una gran puerta para que podamos ver un nuevo campo de acción, dotados de nuevos conocimientos. En su mayor parte inexplorado yace este campo frente a nosotros. Y presintiendo, más que sabiendo, sentimos venir hacia nosotros los nuevos y grandes deberes que las leyes de la herencia nos imponen.

Estos deberes exigen ser cumplidos y deberán ser cumplidos. Hemos encendido la luz para poder lograr ver un cuadro total del Hombre. El destino nos ha elegido como escenario sobre el cual deberá desarrollarse un nuevo estilo de vida. Nuestro Pueblo no podrá escapar a su deber de continuar por este camino del conocimiento y de hacer brillar la luz del conocimiento integral del Hombre entre los demás Pueblos de la tierra.

Por este camino habremos de llegar a quebrar un día el poder mundial del judaísmo internacional: porque el imperialismo mundial judío es posible sólo mientras el resto del mundo se resista a ver en la cuestión judía una cuestión estrictamente biopsíquica. Porque sólo si el no judío olvida su imperativo biopsíquico puede el judío suplantar ese imperativo por los falsos ídolos de la propaganda masiva. Pero con el rechazo de la mentalidad judía todavía no avanzamos gran cosa en el terreno de fomentar nuestros propios valores, y ni hablemos de la cuestión de dominar los factores biopolíticos que garantizan nuestro propio estilo de vida. Un campo no está sembrado por el sólo hecho de alejar la maleza. *La afirmación de las leyes vitales de nuestra raza, la dignificación de nuestros*

antepasados a quienes debemos nuestras potencialidades biopsíquicas y nuestros hijos criados para ser dignos de nuestros progenitores son los hitos ineludibles para la verdadera Revolución.

Delante de nosotros se alza la tarea de poner en consonancia la vida en nuestras grandes ciudades y nuestra tecnología con las leyes vitales que rigen nuestra evolución natural. ¡La sangre sin el suelo adecuado se diluye! Eso lo sabemos. También sabemos que la sangre sin crianza adecuada y sin referencia a los antepasados no tiene asidero sólido. Para todo Pueblo de la tierra vale la ley de que Sangre y Suelo son elementos mutuamente condicionantes. No podemos pues dejar que nuestras potencialidades biopsíquicas se pierdan y se perviertan en nuestras grandes ciudades desarrolladas a partir de un criterio liberal y judaizante. No es contra la ciudad en si que deberemos luchar sino en contra de su entorno paralizante y por su estructuración dentro de un sistema de vida acorde con las exigencias de las leyes naturales de la vida. Sangre y Suelo volverán a ser así los pilares sostenedores de nuestra nacionalidad y de la realidad vital de nuestro Pueblo; pilares que lo mantendrán sano y vital garantizándole así la eternidad.

A las ideas ensombrecidas del año 1.789, a las ideas de libertad, igualdad y fraternidad que valoran al criminal de la misma manera que al noble, al endiosamiento de la razón irreal y abstracta nosotros oponemos las posibilidades reales de nuestra constitución biopsíquica. Sobre la base de esta Tradición viva, legada concretamente por nuestros antepasados, nos esforzamos por comprender a nuestro Pueblo. Estructuramos este Pueblo de acuerdo a las capacidades y a las realizaciones del individuo, dándole con ello a nuestra sociedad una jerarquización natural y justa. En el concepto de Nación logramos que el Pueblo se comprenda a sí mismo como un todo y llevamos la totalidad sociopolítica del Pueblo a expresarse a través de la estructura del Estado Nacional. Llegamos pues, de esta manera, a la revalorización de todos los valores partiendo del concepto de lo biopsíquico;

un proceso que nos ofrece un nuevo conocimiento del valor y de la esencia del Hombre pero que al mismo tiempo nos da una nueva base para construir, mediante el Hombre Nuevo, una nueva cultura y una nueva civilización.

Aquí es donde puede verse que el problema biopsíquico es el problema fundamental del Siglo XX siendo que todas las cuestiones del Siglo XX pueden referirse a esta cuestión. Los vencedores del gran enfrentamiento que vive nuestro siglo no serán aquellos que, por comodidad, se conformen con soluciones de compromiso en materia biopolítica sino aquellos que tengan el suficiente coraje de comprender y llevar hasta sus últimas consecuencias las leyes de la vida del Hombre.

Al comienzo de todo suceder está la voluntad. Si de una vez por todas afirmamos sin miramientos y sin condicionamientos nuestros valores étnicos y nuestras leyes vitales, entonces también encontraremos medios y modos para garantizar también nuestra supervivencia sobre el planeta. Nuestro deber es comprender y dominar nuestro siglo:

¡Cuando hay voluntad, hay un camino!

RICARDO WALTHER OSCAR DARRÉ
(Biografía)

Pocos de los que se dedican a relatar la Historia del Tercer Reich se detienen a hacer la biografía de las personalidades más importantes que lo fundaron y dirigieron. Si este olvido es fortuito o está cometido adrede, es algo que quizás no valga la pena discutir.

Pero, sin duda, es interesante y hasta sorprendente comprobar que nada menos que el Ministro de Agricultura de Hitler no era alemán. En efecto: su nombre denota una ascendencia indudablemente francesa y su lugar de nacimiento es Buenos Aires.

Este alemán de apellido francés y nacido en la Argentina fue hijo de un fornido prusiano, Ricardo Oscar Darré, que llegó a estas playas acompañado de su esposa, Emilia Lagergren, allá por los fines del siglo pasado.
Este matrimonio, el 14 de Julio de 1895, en su hogar ubicado en el nº 769 de la calle 11 de Septiembre del barrio de Belgrano, tuvo el hijo que más adelante haría sus primeras letras en el Instituto Goethe de José Hernández al 2.600 de esta Capital.
Enviado a Inglaterra para realizar estudios de agricultura en Winbledon, la I Guerra Mundial lo sorprende en Europa y asciende al cargo de agrónomo adjunto del Ministerio de Agricultura.
Con la llegada de Adolfo Hitler al poder, en 1.933, Darré es convertido en titular de dicho ministerio; cargo que desempeñará hasta el 23 de Mayo de 1.942, fecha en que debe alejarse por razones de salud, aunque sin renunciar expresamente a su cargo.
A partir de esa fecha su paradero es incierto. Su obra, que hace especial hincapié en el factor biopolítico y de la que extraemos el presente ensayo, revela su honda preocupación por establecer medidas adecuadas de gobierno que posibiliten volver a arraigar al Hombre al Suelo sobre el que vive y del cual se nutre.

APROXIMACIÓN A LA BIOPOLÍTICA ALEMANA

El concepto fundamental que justifica la creación de la Biopolítica como ciencia auxiliar de la Ciencia Política se origina en un hecho muy simple y, a la vez, totalmente innegable: para el Hombre rigen las mismos leyes naturales que gobiernan el resto de la Naturaleza.
En efecto: el Hombre, a pesar de su orgullo y a pesar de la gran opinión que suele tener de sí mismo, no es sino un representante más de ese extenso dominio que estudia la

Biología y que se ha dado en llamar el Mundo Vivo. Esto no significa rebajar la calidad de la condición humana; no significa empequeñecer al hombre para colocarlo “a la altura” del perro, del caballo, ni siquiera del chimpancé o del orangután. Reconocer que el Hombre es solamente un Ser Vivo más entre toda una pléyade de seres vivos es simplemente afirmar una verdad que, de puro evidente, más parece una perogrullada que otra cosa.

Pero, si el ser humano es un ser vivo bioestructuralmente semejante a todos los demás seres vivos del planeta, es absolutamente forzoso aceptar que rigen para él las mismas leyes que para los demás. Y esta no es una afirmación fortuita sino una afirmación que encuentra su confirmación por partida doble: en primer lugar se trata de una exigencia lógica y en segundo lugar se trata de un hecho científico lógicamente necesario y empíricamente verificable.

Dando pues por sentada esta verdad la cuestión fundamental que se plantea es la de sacar las consecuencias que de ella se desprenden. Mientras esta tarea se mantiene dentro del marco de las generalidades más o menos conocidas por todo el mundo - como por ejemplo la de que el Hombre nace, crece, se nutre, se reproduce y muere como todos los demás animales - las conclusiones no generan ninguna clase de polémicas. Pero una cosa muy distinta sucede cuando las consecuencias de la verdad mencionada comienzan a ser sacadas en lo que a las sociedades humanas se refiere.

Sin embargo un hecho es un hecho y sus implicaciones no pueden ser distorsionadas por más argumentos teóricos e hipotéticos que a los hombres se les ocurra inventar. Si el Hombre es un ser vivo semejante a todos los demás seres vivos en cuanto a su estructura biológica básica, si, consecuentemente, está exactamente tan sujeto a las leyes que rigen la vida sobre el planeta como todos los seres que participan de su condición, es igualmente forzoso aceptar que lo que rige para el individuo biológico rige - salvando las distancias y respetando diferencias y magnitudes - también para el

conjunto de individuos biológicos. Y este "conjunto de individuos biológicos”, en el caso especial del Hombre, recibe el nombre de Sociedad. De modo que no solamente el Hombre individual sino también la Comunidad Humana, la Sociedad, está sujeta a leyes naturales biológicas.

Y esta verdad aún puede decirse que es universalmente aceptada. Lo que ya no se acepta tan fácilmente es lo que viene después, no obstante desprenderse lógica y necesariamente de lo que venimos afirmando. Ningún estudiante de Antropología o de Etnología ignora la incidencia de las leyes biológicas en la vida de las Comunidades humanas. Pero si ya fuimos hasta aquí es necesario que recorramos el camino hasta el final.

Si las leyes de la vida inciden en la existencia de la Sociedad, la ciencia que tiene por objeto la Conducción de esa Sociedad - la Política - no puede ignorarlas. Encarar la Conducción de una Sociedad pasando por alto las leyes biológicas vendría a ser algo así como encarar la conducción de un ejército ignorando las leyes físicas que rigen la balística. Y muy posiblemente la comparación peque de demasiado benévola, porque, en realidad, el despropósito es mayor aún.

También aquí, las consecuencias de la verdad que venimos analizando, no asustan a nadie mientras la acción se mantenga dentro del límite de las generalidades. Mientras el político se empeñe en crear un Ministerio o Secretaría de Salud Pública, mientras su objetivo sea el de construir hospitales, fomentar la medicina y abaratar los medicamentos podrá, de seguro, contar con el aplauso universal de todos. ¡Pero pobre de él si intenta siquiera dar un sólo paso más! ¡Pobre de él si llega a descubrir - aunque sea por casualidad - las leyes de la herencia o las estadísticas que revelan la composición étnica de un Pueblo! Si llega a insinuar siquiera que ha comprendido algo acerca de estos hechos lloverá sobre él uno de los anatemas supuestamente más terribles y horripilantes de los últimos tiempos: se lo acusará de ser un vulgar villano racista y nazi. Y no tendrá salvación. Tanto para la mentalidad capitalista liberal

como para la mentalidad marxista se habrá convertido en el cadáver de un monstruo político indigno hasta de aparecer en público.

¡Si la mayoría de la gente supiera cuánta hipocresía se esconde detrás de este rechazo! Desde el liberal empedernido que desprecia de todo corazón a la gran masa obrera que, en la mayoría de los Países, está fuertemente mestizada; hasta el marxista de biblioteca que denomina "Lumpenproletariat” - un término de Marx que se pronuncia con tanto o mayor desprecio aún - a toda masa a la que simplemente no le da la gana seguir las directivas de cualquier intelectual más o menos marxistizante. La hipocresía es universal. Basta con pronunciar la palabra “raza” para que hasta el individuo que mataría a su hija antes de verla casada con un negro de vuelta púdicamente la cara.

Es un poco inútil preguntarse a qué se debe esta hipocresía. La respuesta ha sido siempre la misma en cualquier parte y en cualquier circunstancia. La hipocresía no ha sido nunca otra cosa que una manifestación de la cobardía. Y la hipocresía étnica no es sino cobardía social o política. El profesor universitario teme afirmar que las razas existen y que su existencia reviste suprema importancia porque teme perder su cátedra. El político teme señalar que la incapacidad de asimilación de muchos grupos étnicos dentro de una Nación se debe simplemente a su muy distinta composición étnica. El sociólogo tendrá terror de establecer un paralelo entre las clases sociales que crea la injusticia capitalista y los grupos étnicos que causan y que padecen el mal. Y así sucesivamente. La hipocresía étnica es sólo la cobardía manifestada por el terror de meter el dedo en el ventilador político.

La pregunta acerca de *a qué* se le tiene miedo prácticamente ya está contestada con el dicho: se te teme a la expulsión, al ridículo, a las medidas punitivas, a perder la carrera, a la difamación, en suma, a todas esas medidas que pueden aniquilar socialmente a un hombre. Pero interesante también es

preguntarse *a quién* se le tiene miedo. Y aquí la respuesta contiene muchas implicaciones que habrán de esclarecerse: se le tiene miedo a los vencedores del primer Estado moderno que tuvo la valentía de reconocer la importancia del factor étnico y de proceder en consecuencia. Se le tiene miedo al poder económico, político y social del Imperialismo Judío; el único Poder vencedor real de la II Guerra Mundial. Se le tiene miedo, además, a los idiotas útiles que, por ignorancia o simple imbecilidad interesada, le hacen el juego a este imperialismo. En resumen: se le tiene un terror pánico el Poder de los vencedores de la Alemania nacionalsocialista.

Desde que terminó la II Guerra Mundial, es decir desde, hace 30 años, es suficiente abrir cualquier diario, cualquier, revista, cualquier libro; es suficiente ir a ver cualquier film, mirar cualquier programa de televisión o cualquier obra de teatro para enterarse que, desde 1.933 a 1.945 la Alemania de Beethoven, Goethe, Schiller, Kant, Schopenhauer, Bach, Wagner y tantos otros, estuvo gobernada por una caterva de dementes que se dio a si misma el nombre de nacionalsocialistas. Durante más de una década pues, uno de los Pueblos más inteligentes y cultos del planeta, se habría conformado mansamente con que lo gobernaran unos señores escapados del manicomio. Henos aquí ya en plena incongruencia; pero esto todavía no es nada. Si seguimos leyendo, mirando y escuchando, se nos informará que el Pueblo Alemán, no solamente soportó que el manicomio sea adueñara de su Estado varias veces centenario, sino que incluso estuvo dispuesto a combatir y a morir por él, sosteniendo una lucha de varios años y peleando más de una vez hasta el último hombre.

Por poco que analicemos la imagen de la Alemania nacionalsocialista que se nos quiere vender, es infalible que lleguemos a una de las dos conclusiones siguientes: o bien todos los alemanes fueron y son un Pueblo de dementes o bien toda la historia no es más que un puro truco de propaganda política escrita por los vencedores.

Es sabido que siempre, después de una gran conflagración, la Historia la escriben los vencedores. Esto podrá ser lamentable desde el punto de vista de la Ciencia Histórica pero, políticamente, se trata de un hecho. Y hasta podría decirse que de un hecho inevitable y lógico. Pues bien, es innegable que la Historia de la Alemania nacionalsocialista, la historia que el vulgo conoce y repite, no fue escrita por los alemanes. Ni siquiera fue escrita por elementos imparciales que nada tuvieron que ver en el conflicto. Fue escrita y aderezada, pura y exclusivamente, por los vencedores. Este es un hecho; y un hecho indiscutible.

Por otra parte: ¿qué relata esta Historia? ¿Qué sabe el vulgo - y hasta la enorme mayoría de aquellos que dicen simpatizar con las ideas nacionalsocialistas - acerca de lo que realmente ocurrió en Alemania entre 1.933 y 1.945? Aparte de una edición abreviadísima y pésimamente traducida del "Mein Kampf" de Hitler, aparte de algún que otro libro escrito en español, un mejicano o un rumano, aparte de alguna vaga tradición oral, nadie sabe nada. ¿Quién conoce el texto completo de, aunque no sea, más que *una sola ley* importante del Código Civil alemán? ¿Quién conoce, aunque no sea más que someramente, la estructura y el complejo funcionamiento del aparato estatal nacionalsocialista?

No se trate aquí de germanófilo. Aquí no se trata de “filias” o de "fobias”. De lo que se trata es, sencillamente, de no ser imbécil.

Si reconocemos la verdad acerca de la conexión del Hombre con las mismas leyes naturales que rigen para todo el mundo vivo y si sabemos que el Estado nacionalsocialista alemán fue el primer Estado moderno que comprendió y aplicó esta verdad en su labor de gobierno, lo único lógico y coherente que cabe hacer es ir directamente a las fuentes. Deberemos pues tomar la obra de los nacionalsocialistas alemanes que se ocuparon del tema y dejar que este obra hable por sí misma. Ese es el objeto de la publicación del ensayo de R. Walther Darré.

Antes de que el lector comience su lectura podemos adelantarle, con total tranquilidad de conciencia, un dato importante: como podrá verse ni bien se hayan comprendido los primeros diez párrafos, no se trata de la obra de ningún demente. Se trata de una obra quizás relativamente modesta en cuanto a su extensión pero muy sustanciosa en cuanto a la síntesis de conceptos vertidos. De todos modos, se trata de una obra lo suficientemente importante como para que el NSDAP la incorporara a su biblioteca de adoctrinamiento interno, como puede desprenderse del prólogo a la edición de 1.941.

Un detalle importante, sin embargo, merece ser analizado detenidamente aquí para comprender cabalmente el contexto general de ideas en el que se inserta el "Reordenamiento de nuestro pensar" de Darré. Y este detalle es el siguiente: en la época en que se escribió la obra, y en realidad durante todo el tiempo en que el régimen nacionalsocialista estuvo en el Poder, la discusión biopolítica nunca estuvo cerrada. De modo que el cuerpo de ideas que forma la biopolítica alemana entre 1.933 y 1.945 no fue nunca - como se quiere hacemos creer - un conjunto de nociones rígidas, inamovibles y monolíticas, mal digeridas, compuestas alrededor de la equivocada noción de la “raza pura". De la obra de Darré se desprende claramente que la biopolítica alemana fue siempre un proceso dinámico, en constante evolución paralela a la evolución del conocimiento científico. Y aparte de esto podrá apreciarse fácilmente la altura intelectual, la responsabilidad moral y la profundidad científica con se encaraba el tema.

Prueba de este proceso en constante evolución es la opinión que Darré sustenta respecto de las leyes de connotación biopolítica vigentes en su tiempo. Las considera insuficientes en lo que hace al fondo de la cuestión; las considera sólo un "primer paso" hacia la conformación orgánica y coherente de una Biopolítica Aplicada más general. De modo que si Mussolini dijo del corporativismo que se trataba más de un punto de partida que de un punto de llegada, lo mismo

podemos decir nosotros de lo realizado en Alemania en el terreno biopolítico. El conjunto de leyes que se alcanzaron a dictar entre 1.933 y 1.945 constituyó solamente un punto de partida. Con todas las virtudes y defectos que tienen los puntos de partida políticos que - para colmo - no tienen experiencias anteriores que les sirvan de precedente.

A grandes rasgos, para esta explicación previa que creemos necesaria, las leyes a las que Darré hace referencia en su trabajo pueden dividirse en dos grupos. Un grupo formado por aquellas leyes que hacen referencia al factor étnico en cuanto al otorgamiento de la ciudadanía. Y el otro grupo - ya más estrictamente de ordenamiento interno de la sociedad - que hace referencia al proceso de impedir una descendencia hereditariamente enferma. El primer grupo es también más conocido como el de "Las leyes de Nürnberg" por haber sido promulgadas el 15 de Septiembre de 1.935, con motivo del "Día del Partido" de ese año. El segundo grupo también es más conocido bajo la denominación genérica de las "Leyes de Eugenesia".

Pero, antes de entrar a tocar el tema de lleno, permítaseme hacer aquí un pequeño paréntesis para aclarar un malentendido que genera mucha confusión. Se trata de la gran diferencia que existe entre los conceptos de eugenesia y eutanasia. El término eugenesia no es un invento alemán. El término en sí fue creado por un inglés, Francis Galton, en 1.885 y su práctica efectiva se remonta hasta la antigüedad comprendiendo incluso a algunos pueblos de América. Fundamentalmente significa aplicación de las leyes biológicas a los efectos de mejorar o perfeccionar la especie humana. Filológicamente proviene de las voces griegas "Eu" que significa bien, bondad, perfección, normalidad y "Génesis" que, como todo el mundo sabe, significa nacimiento.

En cambio el término eutanasia significa algo así como "muerte dulce" del momento en que proviene del griego "Eu" y "Thánatos" = muerte. Por ello la eugenesia es la ciencia del "bien nacer", la ciencia auxiliar de la Biopolítica que estudia la

manera de mejorar y perfeccionar las posibilidades biopsíquicas de un Pueblo. En cambio la eutanasia implica, lisa y llanamente, matar para evitar dolores intolerables e innecesarios en un enfermo irremediablemente condenado a muerte. Cómo se ve; la diferencia es fundamental. El hecho que se emplee el término eutanasia en todo lo referente a los nacionalsocialistas alemanes revela ya la perfidia con que trabaja la propaganda política de los vencedores.

Las leyes alemanas se refieren exclusivamente al procedimiento eugenésico y, que yo sepa, *en ningún lugar de la legislación alemana entre 1.933 y 1.945 se reglamenta la práctica de la eutanasia.* Es más: ¡destacados nacionalsocialistas se pronunciaron abierta y violentamente contra la práctica de la eutanasia!

Pruebas al margen: tengo ante mí el libro "Eugenesia racial en el Estado popular" (Rassenpflege im volkischen Staat), Edit., J. F. Lehmann, Munich 1.933, escrito por un hombre muy conocido en los círculos biopolíticos nacionalsocialistas alemanes: el Prof. Dr. Martin Staemmler. Este hombre, cuya autoridad y filiación nacionalsocialista está fuera de toda duda, en las pág. 90-91 del libro mencionado expresa textualmente:

> "Humanamente es muy comprensible la intención de acortar los sufrimientos del pobre prójimo; y hasta habrá algunos que, mientras gozen de buena salud, sustentarán respecto de sí mismos la opinión: le estaría agradecido a un médico que me regalara una muerte fácil en el caso de que me encontrara incurablemente enfermo y no pudiera calmar mis dolores. Y a pesar de todo, contra la realización de semejantes planes, existen las consideraciones, de una gravedad tan extrema, que los hacen impracticables, de acuerdo a mi concepción. En primer lugar, los médicos y el arte de curar no son nunca y en ningún caso infalibles. Muchos enfermos se han curado después de haber sido "desahuciados por los médicos" (…).Tales equivocaciones nunca podrán ser evitadas y por cierto que no son tan infrecuentes como probablemente se piensa. En segundo

lugar, la ciencia médica avanza. Una enfermedad que hoy se considera incurable puede tener su remedio en dos semanas (…). En tercer lugar, los enfermos que van a un médico quieren ser curados y no matados. Todo Hombre se aferra a la vida. Y justamente los enfermos graves se aferran muchas veces a su delgado hilillo de vida con especial tenacidad y cariño. ¿Qué debe pues hacer un médico cuando viene a él un enfermo y constata la presencia de una enfermedad incurable? ¿Debe matarlo o preguntarle primero si quiere morir? Si hace cualquiera de las dos cosas pronto ningún enfermo se atrevería a ir al médico. En el primer caso el enfermo siempre tendría que calcular con que el médico, subrepticiamente, le puede dar el pasaporte hacia el otro mundo. ¡El médico debe ser médico y no verdugo! Por lo tanto deberá preguntarle al enfermo lo que desea. Pero al preguntarle le tendría que confesar que considera incurable su enfermedad. Hasta ese momento el enfermo ha tenido esperanzas y ha vivido esperanzado. De repente, brutalmente, se le quita esa esperanza. En la mayoría de los casos el enfermo aún así no daría su consentimiento para ser matado. Se dirigiría a otros médicos y finalmente terminaría en manos de “adivinos" y curanderos. Pero lo que le resta de vida estaría definitivamente destruido. Tendría que vivir, quizás durante años, sabiendo que es un candidato a la muerte segura. ¡E imagínese solamente lo que pasaría si, encima de todo eso, el diagnóstico del médico fuese equivocado!

No, tales planes son de unas consecuencias tan imposibles que no deben ser considerados seriamente. Por sobre todo no se olvide que, al igual que en todos los oficios, también en el de médico hay sinvergüenzas. Si de pronto, el médico se le pone en la mano el Poder sobre la vida y la muerte, si en absoluto se sacude y resquebraja el concepto de que la vida es sagrada, entonces nadie puede prever a qué consecuencias llegaremos”.

La posición del nacionalsocialismo alemán frente a la cuestión de la eutanasia aparece pues clara, neta y definida: es una posición de absoluto rechazo.
Si volvemos ahora a las leyes de eugenesia, después de este pequeño paréntesis, veremos con cuánta facilidad se destruye la falsa imagen que presenta a todos los nacionalsocialistas como unos monstruos que mataban sin piedad a cualquiera que no tuviese pelo rubio y ojos azules.
La ley eugenésica fundamental de la legislación nacionalsocialista alemana es la llamada "Ley para la prevención de descendencia hereditariamente enferma" (Gesetz zur Verhütung erbkranken Nachwuchses) del 14 de Julio de 1.933 (Reichgesetzbl. 1.933 p. 529; 1.935 I p. 773; 1.936 I p. 119). junto con sus decretos reglamentarios que son seis, hasta 1.936: el decreto reglamentario de 5 de Diciembre de 1.933, el segundo del 29 de mayo de 1.934, el tercero del 25 de Febrero de 1.935, el cuarto del 18 de julio de 1.935, el quinto del 25 de Febrero de 1.936 y el sexto del 23 de Diciembre de 1.936.
Sinceramente ignoro si, con posterioridad a esta fecha, se continuó perfeccionando la reglamentación de la mencionada ley. Personalmente supongo que sí, pero debo reconocer que carezco de datos al respecto. Sin embargo, con los que tenemos hasta 1.936 hay material más que suficiente para juzgar a la política eugenésica del Estado nacionalsocialista alemán.
La ley del 14 de Julio de 1.933 es muy clara y precisa en muchos aspectos. Tomemos, por ejemplo el párrafo 1:

#1.

(1) - Quién esté hereditariamente enfermo puede ser esterilizado cuando, de acuerdo a los conocimientos de la ciencia médica, existe una gran probabilidad de que sus descendientes padecerán graves daños, físicos y psíquicos de orden hereditario.

(2) - Hereditariamente enfermo en el sentido de esta Ley es todo aquél que padece de una de las siguientes enfermedades:
1. Imbecilidad congénita
2. Esquizofrenia
3. Locura maníaco depresiva
4. Epilepsia
5.Correa de Huntington ("Baile de San Vito" hereditario)
6.Ceguera hereditaria
7.Sordera hereditaria.
8.Graves malformaciones físicas hereditarias.
(3) - Subsiguientemente, puede ser esterilizado aquél que padece de alcoholismo grave.

El párrafo 2 de la ley es, realmente sorprendente. En la fundamentación de la misma (C.f. Reclams Universal Bibliothek Nr. 7.240. Ed. Philipp Reclam jun. Leipzig, 1.937 pág. 15) se dice:

A #2 y #3: La ley parte de la base de que, aquél cuya esterilización sea necesaria para bien de la salud de la Comunidad, en muchos casos demostrará tener suficiente comprensión *como para solicitar él mismo la esterilización* (La bastardilla es nuestra).
En efecto; el párrafo 2 de la ley expresa:

#2.

(1) - Tiene derecho a presentar la solicitud (de esterilización) todo aquél que ha de ser esterilizado (…)
(2)- A la solicitud debe adjuntarse el certificado, expedido por un médico reconocido por el Reich Alemán, de que el individuo a esterilizar ha sido esclarecido acerca de la esencia y de las consecuencias de la esterilización.
(3) - La solicitud puede ser retirada.

Naturalmente, no sólo los interesados mismos podían presentar la solicitud de esterilización (#3 establece que están

igualmente capacitados para ello el médico y los directores de institutos de salud o penales) pero es realmente necesario señalar la importante oportunidad moral que se fijaba taxativamente para los interesados. Cuidado- samente fijada está también la composición del Tribunal para juzgar los casos de esterilización (# # 5, 6); la modalidad del proceso que el inciso 1 del #7 fija expresamente como "no público" y que el #15 aclara aún con mayor precisión:

#15.

(1) - Las personas participantes del proceso o de la intervención quirúrgica están obligadas a guardar silencio.

(2) - Aquél que sin autorización actúe en sentido contrario a la obligación de guardar silencio será penado con reclusión de hasta un año o multa (…)

Los párrafos 9 y 10 se refieren a la modalidad de apelación ante el fallo del tribunal. Con respecto al #10 cabe agregar que, por ley del 26 de Junio de 1.935, se insertó un agregado conocido como el #10a. y que se refiere a la interrupción del embarazo. Dice textualmente:

#10a.

(1) - Habiendo un Tribunal de Salud Hereditaria (Erbgesundheitsgericht) dictaminado la validez legal de la esterilización de una mujer que, en el momento de la práctica de la esterilización, se encuentre en estado de embarazo, éste puede ser interrumpido, con asentimiento por parte de la interesada, a no ser que el fruto ya esté en condiciones de nacer o que la interrupción del embarazo trajese como consecuencia un serio peligro para la vida o para la salud de la mujer.

(2) - Como no capaz de nacer debe considerarse al fruto cuando la interrupción tenga lugar antes del transcurso del sexto mes de embarazo.

Por último, los ## siguientes establecen ciertos aspectos de la intervención. El #11 establece la modalidad de la intervención quirúrgica; el #12 establece que la intervención puede tener lugar en contra de la voluntad del sujeto sólo cuando el Tribunal haya decidido definitivamente la validez de la esterilización y *¡siempre y cuando la solicitud no haya sido presentada por el propio interesado!* El inciso 1 del #13 establece que "las costas del proceso judicial están a cargo del Estado" mientras que las costas de la intervención quirúrgica sólo están a cargo del interesado en la medida en que éste desee comodidades, no necesarias, de internación. El #14 habla de casos muy especiales en los que la esterilización puede tener lugar de acuerdo a procedimientos no previstos en la ley (con consentimiento del interesado para evitar un serio peligro mayor, con consentimiento de la embarazada en las mismas circunstancias, con consentimiento del interesado para liberarlo de impulsos sexuales criminales) y, finalmente el #15 que ya ha sido citado.

No analizaremos con el mismo detalle los seis decretos reglamentarios mencionados al principio porque la tarea realmente excedería el marco de esta exposición. Diremos solamente que el Artículo 1 del primer decreto prohibe la esterilización de menores de 10 años. El Art. 6 del mismo decreto establece que si el individuo que solicita por sí mismo la esterilización, después de haber comprobado el Tribunal que la misma es procedente, decide recluirse en una Institución que garantiza la ausencia de descendencia, el Tribunal deberá ordenar la suspensión de la intervención mientras el individuo se encuentre allí, o en un lugar equivalente, o hasta que por su edad se considere imposibilitado de reproducirse. El segundo y el tercer decreto carecen de interés para nosotros ya que se limitan a establecer muy minuciosamente detalles técnico-jurídicos y administrativos. En cambio el cuarto decreto se refiere ampliamente a la interrupción del embarazo y merece aunque más no sea una breve descripción.

El Art. 2 del Decreto reglamentario del 18 de Julio de 1.935 expresa textualmente que: "La interrupción del embarazo en el sentido del #14 de la ley es equivalente al acto de dar muerte a un niño durante el parto" (Debe recordarse que el #14 se refería a casos excepcionales en los cuales bien podían encuadrarse abortos causados después del sexto mes de embarazo). En otras palabras, ¡el médico que causara un aborto sin verdaderas y legítimas razones para ello corría serio peligro de ser acusado de homicidio! Esta es la verdadera cara de la "eutanasia" del nacionalsocialismo alemán. No comentaremos los demás artículos. Diremos solamente que establecen prolijamente las condiciones, lugares y procedimientos en que se permite la interrupción del embarazo, sobre todo cuando se lo practicara para evitar descendencia hereditariamente enferma.

El quinto decreto reglamenta la esterilización mediante el empleo de Rayos X y el sexto establece, entre otras cosas, la ayuda social que el Estado y sus organizaciones se obligan a prestar a toda persona que, por someterse a la intervención quirúrgica o por recluirse, no pueda atender a sus obligaciones sociales.

Esta es pues la ley eugenésica fundamental del Estado nacionalsocialista alemán. Sus ramificaciones en la legislación nacionalsocialista son rastreables con perfecta lógica. De este modo el #1 de la llamada "Ley para la defensa de la salud hereditaria del Pueblo alemán" (Gesetz zum Schutze der Erbgesundheit des deutschen Volkes) del 18 de Octubre de 1.935 (RGBL. I. p. 1.246) expresa:

#1.

1. El casamiento no ha detener lugar:
   a) Cuando uno de los prometidos padezca de una enfermedad contagiosa que pueda ocasionar un grave daño, a la salud del otro prometido o a la de la descendencia.

b) Cuando uno de los prometidos esté incapacitado o se halle bajo tutela provisional.
c) Cuando uno de los prometidos, sin estar incapacitado, padezca de una alteración psíquica que haga aparecer al matrimonio como indeseable para la Comunidad.
d) Cuando uno de los prometidos padezca de una enfermedad hereditaria en el sentido de la Ley para la prevención de descendencia hereditariamente enferma.

2. La disposición del inciso 1-d no impide el casamiento si el otro prometido es estéril.

El otro grupo de leyes, las conocidas como “leyes de Nürnberg" lo constituyen, en realidad tres leyes bastante breves que se refieren no tanto a la eugenesia sino más bien a otro aspecto de la cuestión: al aspecto de la situación legal de personas biológicamente indeseables para el Estado y el Pueblo.

La primera ley de este grupo refiere a la Bandera del Reich y no nos interesa aquí para el tema que venimos tratando. La segunda ley dice textualmente: (Cf. Libro de la Organización del NSDAP - Organisations buch der NSDAP- Edic. Franz Eher Nachf. München 1.937. página 518 y siguientes)

#1. (1) Casamientos entre judíos y súbditos de sangre alemana o similar están prohibidos. Casamientos efectuados a pesar de esta disposición son nulos aún cuando para sortear la ley, hayan sido efectuados en el extranjero.

(2) La nulidad sólo puede ser dejada sin efecto por el fiscal.

#2. Las relaciones extramatrimoniales entre judíos y súbditos de sangre alemana o similar están prohibidas.

#3. Está prohibido a judíos el empleo en quehaceres domésticos de personas de sexo femenino, menores de 45 años, que sean súbditas de sangre alemana o similar.

#4. (1) Está prohibido a los judíos el izar la Bandera Nacional del Reich o el uso de los emblemas con los colores del Reich.

(2) Por el contrario se les permite el uso de los colores y emblemas judíos. El ejercicio de este derecho está garantizado por el Estado.

#5. (1) Aquél que transgreda lo establecido en el #1 será castigado con prisión.

(2) El hombre que transgreda lo establecido en el #2 será castigado con reclusión o prisión.

(3) Aquél que transgreda lo establecido en los ## 3 y 4 será castigado con reclusión de hasta un año y multa o con una de ambas penas.

#6 De forma.

Nürnberg, el 15 de Septiembre de 1.935

Firmas: Adolfo Hitler, Führer y Canciller del Reich; Frick, Ministro del interior. Dr. Gürtner, Ministro de Justicia; R. Hess, lugarteniente del Führer.

La tercera ley expresa textualmente:

#1. (1) Súbdito alemán es todo aquél que pertenece a la unidad defensiva del Reich Alemán y que por ello asume especiales obligaciones.

(2) La condición de súbdito se obtiene según lo establecido en la Ley de nacionalidad.

#2. (1) Ciudadano alemán es sólo el súbdito de sangre alemana o similar que demuestra por su comportamiento que tiene la voluntad y la capacidad para servir lealmente al Pueblo y al Reich alemán.

(2) El derecho a la ciudadanía se obtiene mediante el otorgamiento de la carta de ciudadanía.

(3) El ciudadano es el único portador de todos los derechos políticos que establece la ley.

#3. De forma.

Fecha y firmas igual que en la ley anteriormente citada.

Quizás sea oportuno aclarar un poco el significado de estas dos últimas leyes. Para ello nada mejor que citar las palabras de uno de los firmantes en persona. En la pág. 1.390 de. la "Revista de los juristas alemanes" (Deutschen Juristen-Zeitung) número 23 del 1-12-1.935 hay un artículo bastante extenso el respecto, escrito por el Ministro del Interior del Reich, el Dr. Frick. Entre otros conceptos afirma:

> "Según la experiencia de la Historia y las leyes de la Demografía la situación de un Pueblo depende substancialmente de que mantenga pura y sana su composición étnica (…) Porque sobre esta particularidad de un Pueblo descansan, su idiosincrasia, su cultura, sus realizaciones, etc. Si un pueblo no mantiene homogénea su composición étnica y da cabida a elementos de una composición específicamente distinta, entonces la consecuencia necesaria es que surja, en su unidad y homogeneidad, una fisura perdiéndose su carácter típico."

En realidad, la promulgación de la tercera Ley de Nürnberg no es otra cosa que la materialización de los puntos 4, 5 y 6 del Programa del NSDAP. La innovación importante es sin duda alguna la ciudadanía de base étnica por un lado y la diferenciación clara y neta entre el concepto de súbdito y el de ciudadano. Y no se crea que el criterio que informaba a los legisladores era el criterio estrecho de un antisemitismo rabioso unido a un chauvinismo infantil que reservaba la dirección de la cosa pública a una hipotética "raza pura". Frick dice al respecto:

> "Desde el momento en que la sangre alemana es una condición previa para el otorgamiento de la ciudadanía, ningún judío puede ser ciudadano. Pero lo mismo vale para los pertenecientes a otras razas cuya composición étnica no sea similar a la del Pueblo alemán; p.ej. para los gitanos y negros.
>
> La sangre alemana no constituye una raza de por sí. El Pueblo alemán, se constituye, por el contrario, de individuos pertenecientes a diversas razas. Pero a todas estas razas

les es común la característica de una compatibilidad étnica desde el momento en que un cruzamiento - al contrario de lo que sucede con composiciones étnicas incompatibles - no origina tensiones o conflictos internos. La sangre alemana se puede equiparar pues, sin cuestionamiento alguno, a la composición étnica de todos los Pueblos de condiciones similares a la alemana. Este es totalmente el caso de los Pueblos homogéneamente arraigados en Europa. La composición específicamente similar es tratada, en todos los aspectos, de una manera uniforme. Por ello es que pueden ser ciudadanos también aquellos que pertenecen a minorías étnicas residentes en Alemania, como p. ej. polacos, daneses, etc. etc."

La cuestión de la exclusión de los judíos de la vida pública no está pues legalmente fundamentada a partir de un criterio de "odio racial" como siempre se nos ha querido hacer creer. Simplemente se trata aquí de la aplicación lisa y llana de una de las leyes fundamentales de la Biopolítica que establece que no es aconsejable para una Comunidad, más o menos étnicamente homogénea, la incorporación de elementos étnicamente tan incompatibles que se tornen inasimilables. Es eso y nada más. Que no había ningún tipo de odio demencial detrás de las leyes de Nürnberg lo revela este otro párrafo, muy interesante de Drick:

"Del hecho que ningún judío puede ser ciudadano se desprende que queda excluido también en todo aspecto del participar en la vida pública y jurídica. Los empleados estatales judíos deben pues retirarse; a partir del 31 de Diciembre de 1.935 pasarán a la situación pasiva. Con esta medida recibirán asimismo la jubilación que les corresponda por los servicios prestados y para los combatientes (de la I Guerra Mundial, se entiende) que haya entre ellos, se ha establecido un acuerdo especial que establece su derecho al último sueldo íntegro hasta que lleguen a la edad de jubilarse."

Después de todo lo citado uno realmente se pregunta dónde está ese odio recalcitrante, esa malignidad demencial, esa incoherencia esquizofrénica de las que tanto hablan las obras de propaganda antinazi. No es cuestión ahora de establecer si las mencionadas leyes son "simpáticas" o "antipáticas", sí son "duras" o “blandas", si hoy en día uno las formularía de la misma manera o de otra. No se trato de eso. Son leyes de los años 1.930 con todos los defectos y virtudes inherentes al nivel general de conocimientos científicos de los que se disponía en aquella época aplicados por personas que en esa materia hacían una labor realmente sin antecedentes contemporáneos. De lo que se trata es de comprender que lo que se hizo no se hizo a tontas y a locas, improvisando a la ligera sobre una serie de conceptos mal digeridos. Ese habrá podido ser el caso de la Revolución bolchevique con el pobre de Lenin deshaciendo cada año lo que había tratado de hacer el año anterior. Pero ciertamente no es el caso de la Revolución nacionalsocialista en donde cada pieza encaja perfectamente con la otra y esto de tal manera que aún permite toda una serie de reglamentaciones y perfeccionamientos sin que toda la estructura sufra lo más mínimo.

No. Decididamente los nacionalsocialistas alemanes no eran ni locos ni estúpidos, ni maniáticos ni incapaces. Sabían perfectamente lo que hacían y por qué lo hacían. Y lo que hicieron funcionó; que es mucho más de lo que puede decirse de todo el sistema liberal.

Sinceramente creo que con lo que antecede es suficiente para dar una base general, sólidamente documentada, al trabajo de R. Walther Darré. Naturalmente que aquí no se agota el tema. En realidad toda esta publicación no lo agota. La Biopolítica es todo un capítulo aparte de la Ciencia Política y su desarrollo íntegro requiere mucho más espacio del que disponemos aquí.

Pero si con lo aquí publicado podemos lograr que cualquier espíritu revolucionario, honesto, abierto y sincero se aproxime al problema demográfico con un sólido criterio biopolítico (que

es el único criterio válido, por otra parte) nuestra misión estará, por ahora, cumplida. Se trata pues aquí de una aproximación al tema. El desarrollo íntegro de la Biopolítica en sí, como rama importante de la Ciencia Política, será el tema de otro trabajo, mucho más específico, que esperamos poder ofrecer en un futuro muy próximo junto con todos los demás temas que hacen de la Política - de la verdadera Política - lo que realmente es: la Ciencia y el Arte de la conducción de las Comunidades humanas.

DANIEL MARCOS

notas

[1] Que la cuestión judía es en realidad una cuestión racial - entendiendo por raza a la definición que suministra la antropología moderna - que es algo que los mismos judíos no tienen más admitir. En "El Antisemitismo - "Su historia y sus causas"- escrito por el judío Bernard Lazare (Ed. La Bastilla. Buenos Aires 1.974, páginas 11-12) podemos leer textualmente:
"Si la hostilidad y hasta la repugnancia se hubieran manifestado con respecto a los judíos en una época y en un país sería fácil desentrañar las causas limitadas de estas cóleras; pero por el contrario la raza judía he sido objeto del odio de todos los pueblos en medio de los cuales se ha establecido. Ya que los enemigos de los judíos pertenecían a las razas más diversas, vivían en países muy apartados los unos de los otros, estaban regidos por leyes muy diferentes y gobernados por principios opuestos, no tenían el mismo modo de vivir ni las mismas costumbres y estaban animados por espíritus disímiles que no les permitían juzgar de igual modo todas las cosas, es necesario, por lo tanto, que las causas generales del antisemitismo siempre hayan sido en el mismo Israel y no en quienes lo han combatido"

[2] Que la criminalidad, en muchos casos, constituye una predisposición heredada es algo fuera de toda duda, digan lo que quieran los ambientalistas que aún creen en la infinita educabilidad del ser humano. Genetistas de renombre mundial y de los que para nada puede sospecharse una secreta simpatía por el nacionalsocialismo alemán no han tenido más remedio que reconocer este hecho. Theodosius Dobzhansky, en su obra “Herencia y Naturaleza del Hombre" (Ed. Losada, Buenos Aires 1.969, página 63) dice textualmente:

"Dugdale (en 1.875) intentó seguir el árbol genealógico de un grupo de familias a quienes dio el pseudónimo de Jukes. El antepasado de Jukes era un tal Max, quién había vivido en el Este de los Estados Unidos, en la época de la Colonia. Entre 709 de sus descendientes, Dugdale halló 76 criminales convictos, 128 prostitutas, 18 dueños de prostíbulos y más de 200 indigentes. En el año 1.912, H. H. Goddard efectuó un estudio similar sobre un grupo de familias designadas con el pseudónimo de Kallikak. Estas familias, tenían como antepasado común un personaje denominado “Viejo Horror", nacido durante la Revolución Americana. Entre 480 descendientes conocidos había 143 débiles mentales, 24 alcohólicos, 26 hijos ilegítimos, 3 criminales, 33 prostitutas y otros inmorales sociales.”

[3] Valga como ejemplo que lo que no pudo lograr el acuerdo de Versailles, está a punto de ser logrado merced a la tremenda sangría ocasionada por la II Guerra Mundial. Y sobre todo merced a la terrible apatía nacional que parece haberse apoderado de este gran Pueblo.

[4] Nota del Traductor: El juego de palabras arriba transcripto que implica “Ahnen" = antepasados; “ahnen" = vislumbrar, entrever, parecer y “Ahnung” = vislumbre, presentimiento, etc., parecería intraducible. Y sin embargo no lo es. El castellano, también un idioma indoeuropeo al igual que el alemán, contiene elementos muy semejantes - aún cuando no de manera tan explícita como

en el caso de los homónimos alemanes - lo que además de un parentesco filológico revela, más que nada, una misma predisposición biopsíquica respecto del problema que el autor menciona.

En efecto; existe en castellano el verbo transitivo “PARECER” un verbo de múltiples formas y significados. Puede ser copulativo, cuasi-reflejo o impersonal; además puede significar: aparentar, asemejarse, o bien aparecer, mostrarse, o bien ser de opinión, tener la impresión etc. Pero lo más importante es que "parecer" proviene del latín “PARERE” (o bien del latín medio "PARESCERE") y esta palabra a su vez tiene estrechísima conexión con el latín “PARERE”, infinitivo latino "PARIO”, “PARIS", "PARERE", "PEPERI”, “PARTUM” del cual provienen muchísimas palabras castellanas tales como pariente, parentesco, parto, partera, emparentar, puerperio, etc., etc.

De modo que, incluso en castellano, el concepto de "parecer", en su significado de ser de una opinión ("Me parece que...”) tiene, filológicamente, un estrecho contacto con el concepto de “pariente"; es decir; con el concepto de "antepasado”.

[5] Aún a pesar de su incuestionable problema demográfico, la China de Mao no muestra ninguna evidencia de querer adoptar masivamente un sistema de control de la natalidad. Todo lo contrarío, la filosofía de Confucio parece estar siendo llevada a la práctica mediante una atención social efectiva lo que produce como resultado no solamente un Pueblo numeroso sino, además, un Pueblo sano y fuerte. Aunque Confucio esté oficialmente proscrito en China, su influencia es más importante de lo que comúnmente se admite. Lo que ha cambiado son los personajes y el estilo de expresarse; pero el contenido de las grandes máximas - sean éstas de Mao o de Confucio - se parecen frecuentemente como una gota de agua a la otra.

[6] La “legitimidad” o "ilegitimidad" de un hijo perece ser hoy ya una cosa superada. Pero cualquier análisis profundo revelaría inmediatamente que sigue subyacente, con una validez casi igual a la de cincuenta o cien años atrás. Las clases burguesas posiblemente tengan ya cierta predisposición a aceptar el hijo ilegítimo como una tragedia irreversible, hasta cierto punto preferible a un mal matrimonio. Pero las clases más bajas siguen considerando a un hijo ilegítimo como una tragedia familiar o un deshonor infligido a toda la familia. Las expresiones populares de las clases bajas, como por ejemplo la de "casarse de prepo” son muy ilustrativas el respecto. Para muchas mujeres incluso, el hijo es algo así como un seguro de vida que, teóricamente, haría más indisoluble al matrimonio.

[7] Los que crean que la inquisición fue obra exclusivo de gentiles para, entre otras cosas, perseguir a los judíos se equivocan completamente. En no pocas oportunidades fueron los mismos judíos conversos los más fanáticos antisemitas y ejecutores de judíos. Baste un botón de muestra. El ya citado autor judío Bernard Lazare dice textualmente (págs. 139-140):

"En España, Pablo de Santa María, incitó a Enrique III de Castilla a tomar medidas contra los judíos. Este Pablo de Santa María, otrora conocido como Salomón Levi de Burgos, no era un personaje común. Rabino muy piadoso y muy sabio abjuró a los cuarenta años ... y recibió el bautismo junto con su hermano y cuatro hijos. Estudió teología en París, se ordenó sacerdote y fue obispo de Cartagena y, posteriormente, canciller de Castilla… Se lo encuentra como instigador de todas las persecuciones que los judíos de su tiempo tuvieron que padecer en España. Persiguió a la sinagoga con un odio feroz. Sin embargo, se limitó en sus obras a la polémica teológica" (Véase también Wolf, "Bibl. hebr.”I p. 1.004 y Rodríguez de Castro, José "Biblioteca española" (Madrid, 1.781) t. I. página 234).

LO QUE SOMOS Y LO QUE, COMO PUEBLO, AUN PODEMOS LLEGAR A SER, ESO LO DECIDE NUESTRA COMPOSICIÓN ÉTNICA

WALTHER DARRÉ
CREADOR DE LA DOCTRINA
"BLUT UND BODEN"

Alemán de apellido francés y originario de Argentina, nace en Buenos Aires en 1.895.

En 1.930, ya en el NSDAP, es nombrado Delegado Político Agrario del Partido. Por orden expresa de Hitler, Darré sustituyó a Hugenberg en el cargo de su Gabinete. Una vez en el poder Darré es nombrado Ministro del Reich para Alimentación y Agricultura.

A él se debe la teoría Nacionalsocialista de Blut und Boden (Sangre y Suelo). A este respecto, podemos considerar a Walther Darré como uno de los máximos especialistas en cuestiones referentes al campesinado y de ideas tan revolucionarias en este sentido como en todos los que tocaban el tema del hombre y su entorno. Darré luchó siempre por devolver al hombre su sentido de propiedad de la tierra, por encontrar el máximo número de hombres que la trabajaran. Su preocupación principal: arraigar de nuevo al hombre y su familia al suelo del cual se nutre y combatir las teorías cosmopolitas del Alto Capitalismo Financiero por las que se guía hoy el mundo y que alaban la mole de cemento y acero como máximo orden social.

Nuestro siglo, contrariamente a lo que muchos piensan, no ha sido el siglo de la técnica; es el siglo del social-racismo y su lucha por implantarse, que ha sido, será y está siendo el eje central de los acontecimientos, pese a que hoy por hoy se intente ocultar este aserto.

Desde 1.933 en que Hitler tomó por designio popular el poder, Darré ocupa su puesto de Ministro de Alimentación y Agricultura, hasta el 23 de mayo de 1.942, ya en guerra, año en que es sustituido por Bache. Retirado por razones de salud, aunque sin renunciar expresamente a su cargo.

Son de destacar en Darré, sus obras "Das Bauerntum als Lebensquell der Nordischen Rasse", “Neuadel des Blut un Boden” "Das Schwein als Kriterium fur nordiscke Volker und Semiten" etc.

En 1.949, Walther Darré es juzgado en célebre proceso de la Wilhelmstrasse, para jerarcas nacionalsocialistas de menor importancia. Fue condenado a siete años de prisión y puesto en libertad dieciséis meses más tarde. Débil desde 1.942, Walther Darré moría en Alemania en 1.953, habiendo gozado casi tres años de libertad.